

**FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO
AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO**

ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020¹**

¹/ www.gob.mx/fnd
www.gob.mx/cnbv

La presente información se difunde en cumplimiento a lo establecido en las Disposiciones de Carácter General en Materia Prudencial, Contable y para el Requerimiento de Información Aplicables a la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV).

**FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO,
RURAL, FORESTAL Y PESQUERO
ORGANISMO DESCENTRALIZADO
DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre 2020 y 31 de diciembre de 2019
(Cifras en pesos)**

NOTA 1. ACTIVIDAD Y ENTORNO REGULATORIO

Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (la Financiera), organismo descentralizado de la Administración Pública Federal con personalidad jurídica y patrimonio propios, cuya actividad preponderante consiste en coadyuvar a realizar la actividad prioritaria del Estado de impulsar el desarrollo de las actividades agropecuarias, forestales, pesqueras y todas las demás actividades económicas que se desarrolla en el medio rural, con la finalidad de elevar la productividad, así como de mejorar el nivel de bienestar de su población.

Para el cumplimiento de dicha función, otorga crédito de manera sostenible y presta otros servicios financieros a los productores e intermediarios financieros rurales, procurando su mejor organización y mejora continua.

La Financiera respalda actividades de capacitación y asesoría a los productores para la mejor utilización de sus recursos crediticios, así como a aquellos acreditados que decidan constituirse como Intermediarios Financieros Rurales (IFR). Asimismo, en el desarrollo de su actividad, y con el fin de fomentar el desarrollo integral del sector rural, la Financiera coadyuva al mejoramiento del sector financiero del país impulsando las actividades agropecuarias, forestales, pesqueras y del medio rural. La Financiera realiza su función con un manejo de sus recursos prudente, eficiente y transparente.

Las operaciones de la Financiera están reguladas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV).

Para llevar a cabo sus actividades, la Financiera cuenta con una estructura de: cinco Coordinaciones Regionales ubicadas en las ciudades de Monterrey, N.L.; Hermosillo, Son.; Guadalajara, Jal.; Puebla, Pue.; y Mérida, Yuc.; 94 Agencias de Crédito Rural, distribuidas estratégicamente en las zonas de mayor potencial.

La cobertura estatal se integra como sigue:

- Coordinación Regional Norte, con sede en la ciudad de Monterrey, N.L; con cobertura en los Estados de Chihuahua, Coahuila, Durango, Nuevo León y Tamaulipas.
- Coordinación Regional Noroeste, con sede en la ciudad de Hermosillo, Son; abarca los Estados de Baja California, Baja California Sur, Sinaloa y Sonora.
- Coordinación Regional Centro - Occidente, con sede en la ciudad de Guadalajara, Jal; atiende los Estados de Aguascalientes, Colima, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Nayarit, San Luís Potosí, Zacatecas y Querétaro.
- Coordinación Regional Sur, con sede en la ciudad de Puebla, Pue; con presencia en los Estados de México, Guerrero, Hidalgo, Morelos, Oaxaca, Puebla, Tlaxcala, Veracruz y zonas rurales de la Ciudad de México.

- Coordinación Regional Sureste, con sede en la ciudad de Mérida, Yuc.; en los estados de Campeche, Chiapas, Quintana Roo, Tabasco y Yucatán.

NOTA 2. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

De acuerdo con las facultades de la CNBV, el 19 de junio de 2006 fueron publicadas en el DOF las Disposiciones de Carácter General en Materia Prudencial, Contable y para el Requerimiento de Información Aplicables a la Financiera Rural (las Disposiciones), mismas que fueron actualizadas el 4 de noviembre de 2019.

De conformidad con el Artículo 104 de las Disposiciones, las principales políticas contables para la Financiera se determinan de acuerdo con lo establecido en su Anexo 10 Criterios de Contabilidad.

De forma supletoria se aplican los criterios de contabilidad que regulan a las Instituciones de Crédito emitidas por la CNBV; las Normas de Información Financiera (NIF) emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF); las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) aprobadas y emitidas por el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (en inglés, IASC, International Accounting Standards Committee), así como los principios de contabilidad aplicables en los Estados Unidos de América.

Es de precisar que los criterios contables emitidos por la CNBV y las políticas institucionales en la materia no coinciden con las NIF en cuanto a lo siguiente:

- Las Estimaciones Preventivas para Riesgos Crediticios (EPRC) se calculan trimestralmente con base en la calificación de la cartera crediticia considerando sus factores de riesgo, y no con base en la recuperación estimada al cierre del ejercicio como lo establecen las NIF.
- El Resultado por Posición Monetaria (REPOMO) se reconoce como parte del patrimonio ganado de la Financiera, en lugar de ser reconocido en el resultado del ejercicio.
- La Financiera elabora el Estado de Cambios en la Situación Financiera, en lugar del Estado de Flujos de Efectivo como lo establece la NIF B-2 Estado de Flujos de Efectivo.

A continuación, se describen las reglas y prácticas contables más significativas seguidas por la Financiera en la preparación de sus estados financieros al 31 de diciembre de 2020 y diciembre de 2019.

A. RECONOCIMIENTO DE LOS EFECTOS DE LA INFLACIÓN EN LA INFORMACIÓN FINANCIERA

El 1 de enero de 2008 la NIF B-10 se modificó, estableciendo dos entornos económicos en los que puede operar una entidad en determinado momento:

- Inflacionario: cuando la inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores es igual o superior a 26.0% (promedio anual de 8.0%) y además se espera una tendencia en ese mismo sentido, de acuerdo con los pronósticos económicos de los organismos oficiales.
- No Inflacionario: cuando la inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores es menor a 26.0% y además se identifica una tendencia en ese mismo sentido (inflación baja), de acuerdo con los pronósticos económicos de los organismos oficiales.

Derivado de lo anterior, considerando que la Financiera opera en un ambiente económico no inflacionario, no se deben reconocer en los estados financieros los efectos de la inflación del período. Por lo tanto, los estados financieros correspondientes a los ejercicios de diciembre de 2020 y diciembre de 2019 presentan solamente los efectos de reexpresión determinados hasta el 31 de diciembre de 2007 en sus activos,

CUENTA PÚBLICA 2020

pasivos y patrimonio contable. Dichos efectos se darán de baja en la misma fecha y con el mismo procedimiento, con los que se dan de baja los activos, pasivos o componentes del patrimonio contable a los que pertenecen tales efectos.

En el supuesto de que cambiara el ambiente económico a inflacionario, la entidad reconocerá los efectos de la inflación en la información financiera mediante una aplicación retroactiva (*reconocimiento del efecto de un cambio contable o de la corrección de un error, en periodos anteriores a la fecha en que esto ocurre*).

Como medida precautoria a partir del 1 de enero de 2008 la Financiera reconoce en cuentas de orden los efectos de la inflación. El factor de inflación resultante del valor de la UDI es el siguiente:

INFLACIÓN ACUMULADA			
Ejercicio	Valor UDI	Inflación anual	Inflación acumulada de los últimos 3 ejercicios
2017	5.9		
2018	6.2	4.9%	
2019	6.3	2.7%	
2020	6.6	3.2%	11.3%

Con base en lo anterior, la Financiera reconoció un ambiente económico no inflacionario por lo que no incluye en sus estados financieros los efectos de la inflación del período.

B. DISPONIBILIDADES

Se presentan a su valor nominal. Los rendimientos que generan los depósitos en bancos se reconocen en resultados conforme se devengan como ingresos por intereses.

C. INVERSIONES EN VALORES

Los títulos para negociar representan inversiones en valores de títulos de deuda gubernamentales y bancarios en posición propia.

Los títulos para negociar se registran a su costo de adquisición, y se valúan a su valor razonable aplicando valores de mercado determinados por el Proveedor Integral de Precios, S.A. de C.V, en términos del Artículo 142 de las (Disposiciones) contratado por la Financiera, los cuales incluyen el componente de capital, así como los intereses devengados, conforme a lo establecido por la CNBV. El efecto contable de esta valuación se registra al cierre de cada mes en los resultados del ejercicio a que corresponda.

Los rendimientos o intereses devengados de los títulos de deuda se determinan conforme al método de línea recta o interés efectivo, según corresponda a la naturaleza de los títulos, y se registran en resultados como ingresos por intereses.

En el caso de enajenar títulos para negociar, el resultado por compraventa derivada del diferencial entre el valor neto de realización y el valor en libros se reconoce en la fecha de la venta de los títulos.

En el momento en que se realizan o expiran los derechos o beneficios de los valores se lleva a cabo la cancelación parcial o total de los títulos para negociar.

La Financiera únicamente realiza operaciones de reporto actuando como reportadora. En las operaciones de reporto celebradas por la Financiera se pacta la transmisión temporal de títulos específicos autorizados para tal efecto, teniendo como contraprestación el cobro de un premio. Dentro de las inversiones en valores se reconoce la entrada de los valores objeto de la operación, clasificándose como títulos recibidos en reporto.

El reconocimiento del premio se efectúa con base en el valor presente del precio al vencimiento de la operación, afectando la valuación de los títulos objeto de la misma, así como los resultados del ejercicio. El valor presente del precio al vencimiento se obtiene considerando el valor razonable que corresponda a títulos de la misma especie de aquellos objetos del reporto, cuyo término sea equivalente al plazo restante de la misma operación, conforme a lo establecido en las reglas de valuación del Criterio Contable B-2 párrafo 55 y Artículo 142 de las Disposiciones.

D. OPERACIONES EN MONEDA EXTRANJERA

Las operaciones celebradas en moneda extranjera se registran originalmente en la moneda en que se concreta la operación. En la formulación de los estados financieros, para establecer la equivalencia de la moneda nacional con el dólar de los Estados Unidos de América se utiliza el tipo de cambio FIX publicado por el Banco de México en el DOF a la fecha de valuación. Las fluctuaciones cambiarias se registran en los resultados del período en que ocurren.

E. CARTERA DE CRÉDITO

El saldo de la cartera de crédito se presenta en el balance general por el equivalente del importe entregado a los acreditados más los intereses devengados no cobrados. Se clasifica en: **créditos comerciales** (otorgados a los productores con el fin de financiar las actividades agropecuarias, forestales, pesqueras o cualquier otra actividad económica que desarrollen en el medio rural, incluyendo las operaciones de descuento y, en su caso, arrendamiento capitalizable y factoraje); **créditos a entidades financieras bancarias** (otorgados a Instituciones de banca múltiple), y **créditos a otras entidades financieras** (otorgados a intermediarios financieros, sociedades cooperativas de ahorro y préstamo y sociedades financieras populares que se regulan en la Ley de Ahorro y Crédito Popular, uniones de crédito y almacenes generales de depósito a que se refiere la Ley de la materia y a los demás intermediarios financieros que determine la legislación vigente, así como aquellos que acuerde el Consejo Directivo y coadyuven al cumplimiento del objeto de la Financiera para que éstos, a su vez, concedan financiamientos para impulsar las actividades agropecuarias, forestales, pesqueras o cualquier otra actividad en el medio rural). Los intereses ganados se reconocen en resultados conforme se devengan en función de los plazos establecidos en los contratos celebrados con los acreditados y las tasas de interés pactadas, las cuales pueden ser ajustadas en función de la situación del mercado y el entorno económico.

Por las operaciones de descuento que celebra la Financiera se reconoce en el activo el valor total de la cartera, se registra la salida del efectivo correspondiente y la diferencia que se origina se reconoce como un interés cobrado por anticipado, el cual se amortiza bajo el método de línea recta a lo largo de la vida del crédito.

Cuando las amortizaciones de un crédito o de los intereses que devenga no se pagan a la fecha de sus vencimientos, el total del principal e intereses se traspasa a cartera vencida de acuerdo con el plazo establecido por la CNBV. Los intereses generados por esta cartera, incluidos los moratorios, se registran en los resultados hasta el momento en que son efectivamente cobrados. En tanto el crédito se mantiene en cartera vencida, el control de los intereses devengados se lleva en cuentas de orden ya que la acumulación de los mismos se suspende cuando el crédito se considera como cartera vencida.

Estos créditos se traspasan a cartera vigente hasta el momento en que la porción vencida del crédito es liquidada y, en el caso de amortizaciones parciales, cuando se observa evidencia de pago sostenido.

Los intereses cobrados por anticipado provenientes de operaciones activas se registran como un ingreso diferido dentro del rubro créditos diferidos, reclasificándose a las cuentas que les dieron origen. Dichos intereses se amortizan bajo el método de línea recta a lo largo de la vida del crédito afectando el estado de resultados. Las comisiones por otorgamiento de créditos son registradas en el estado de resultados en el momento en que se cobran.

CARTERA VENCIDA

Los criterios para clasificar los créditos no cobrados como cartera vencida son:

- Cuando sus amortizaciones no hayan sido liquidadas en su totalidad en los términos pactados originalmente, considerando al efecto lo siguiente:
 - ❖ Si los adeudos consisten en créditos con pago único de principal e intereses al vencimiento y presentan 30 o más días de vencidos.
 - ❖ Si los adeudos se refieren a créditos con pago único de principal al vencimiento y con pagos periódicos de intereses y presentan 90 o más días de vencido el pago de intereses respectivo o bien 30 o más días de vencido el principal.
 - ❖ Si los adeudos consisten en créditos con pagos periódicos parciales de principal e intereses y presentan 90 o más días naturales de vencidos.
 - ❖ Si los adeudos consisten en créditos revolventes y presentan dos períodos mensuales de facturación o, en su caso, 60 o más días de vencidos.

Podrá autorizarse un plazo de espera respecto de los plazos establecidos en el párrafo anterior, de hasta 90 días, en el caso de la última o, en su caso, única amortización, siempre y cuando:

- el crédito se encuentre clasificado como cartera vigente al momento de la concesión del plazo de espera;
- se documente que el plazo de espera concedido atiende exclusivamente a la falta de liquidez temporal del acreditado, y
- se cuente con autorización expresa del Comité de Créditos Menores de la Financiera.

Por lo que respecta a los plazos de vencimiento, podrán emplearse periodos mensuales con independencia del número de días que tenga cada mes calendario, de conformidad con las equivalencias siguientes: 30 días un mes, 60 días dos meses y 90 días tres meses.

Asimismo, en caso de que el plazo fijado venciera en un día inhábil, se entenderá concluido dicho plazo el primer día hábil siguiente.

- Los créditos vencidos que se reestructuren permanecerán dentro de la cartera vencida, en tanto no exista evidencia de pago sostenido.
- Los créditos renovados en los cuales el acreditado no liquide en tiempo los intereses devengados y el monto original del crédito de acuerdo con las condiciones pactadas en el contrato, se consideran como vencidos en tanto no exista evidencia de pago sostenido.
- Se suspende la acumulación de intereses devengados de las operaciones crediticias, en el momento en que el saldo insoluto del crédito sea catalogado como cartera vencida, incluyendo los créditos que contractualmente capitalizan intereses al monto del adeudo.

- Por lo que respecta a los intereses ordinarios devengados no cobrados correspondientes a créditos que se consideren como cartera vencida, se crea una estimación preventiva por el importe de dichos intereses.

CRÉDITOS EMPROBLEMADOS

La Financiera considera como cartera emproblemada aquellos créditos respecto de los cuales se determina, con base en información, hechos fehacientes y resultados de la supervisión de los créditos, que existe probabilidad de que no se puedan recuperar en su totalidad, ya sea su suerte principal o los intereses conforme a lo establecido en el contrato.

Con base en lo anterior, se consideran como créditos emprobleados aquellos créditos en cartera vencida sin pagos parciales o vencida por más de 150 días sin importar si tiene pagos registrados. Los créditos en cartera vigente, además de los créditos en cartera vencida con pagos parciales, se consideran como no emprobleados siempre y cuando no presenten un atraso de 150 días.

CRÉDITOS REESTRUCTURADOS

Los créditos reestructurados se derivan de las situaciones siguientes:

- Ampliación de garantías que amparan el crédito de que se trate o bien modificaciones a las condiciones originales del crédito o al esquema de pago, cambio de tasas de interés, plazos, cambio de moneda o unidad de cuenta.
- Los créditos vencidos que se reestructuran, permanecen dentro de cartera vencida, y su nivel de estimación preventiva se mantiene hasta en tanto no exista evidencia de pago sostenido. Cuando en los créditos reestructurados se acuerda la capitalización de los intereses vencidos no cobrados, se crea una estimación por el 100% de dichos intereses.

CRÉDITOS RENOVADOS

Son aquellas operaciones en las que se prorroga el plazo de amortización al vencimiento del crédito, o bien, éste se liquida en cualquier momento con el producto proveniente de otro crédito contratado con la Financiera.

F. ESTIMACIÓN PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS (EPRC)

La EPRC se determina como resultado del proceso de calificación de la cartera crediticia, el cual se lleva a cabo trimestralmente con base en las reglas que emite la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), y la metodología autorizada por la CNBV.

A partir de septiembre de 2015, con base en lo establecido en el Artículo 58 Bis de las Disposiciones, se realizó el ajuste correspondiente al porcentaje de las EPRC para reconocer el efecto de los esquemas de garantías de primeras pérdidas o de paso y medida asociadas a la cartera crediticia.

Las EPRC presentadas en los balances generales de diciembre de 2020 y diciembre de 2019 consideran los saldos de la cartera al cierre de esos períodos.

Es importante mencionar que, hasta el 31 de diciembre de 2018, las recuperaciones de operaciones previamente castigadas o eliminadas se acreditaban en la propia cuenta complementaria de activo "EPRC", en términos del Anexo 10 Criterios de Contabilidad para la FND, B-4 "Cartera de Crédito párrafo 37.

A partir del 1 de enero de 2019, cualquier recuperación derivada de operaciones crediticias previamente castigadas o eliminadas, se reconocen en los resultados del ejercicio, dentro del rubro de estimación preventiva para riesgos crediticios, en términos del párrafo 60 del mismo precepto normativo citado.

G. BIENES ADJUDICADOS

Los bienes muebles e inmuebles que, como consecuencia de una cuenta, derechos o partida incobrable, se adquieran mediante adjudicación judicial o dación en pago, se registran a su costo o valor neto de realización, el que resulte menor, dando de baja el valor en libros del activo que le dio origen.

H. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Por la segura recuperación por parte de la Financiera, no se constituyen estimaciones preventivas contra resultados por las cuentas por cobrar identificadas dentro de los 90 días siguientes al registro inicial, con relación a los adeudos del personal por préstamos, gastos de viaje y viáticos, principalmente. Con base en lo anterior, sólo se constituyen estimaciones preventivas por los gastos de los juicios por cobrar, afectando los resultados de la Financiera.

I. INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO (NETO)

Los inmuebles, mobiliario y equipo, así como las mejoras a locales, se registran al costo de adquisición. La depreciación relativa se registra aplicando al valor del bien un porcentaje determinado con base en la vida útil estimada del mismo. Los porcentajes de depreciación anual utilizados fueron los siguientes:

DEPRECIACIÓN ACUMULADA	
Concepto	Depreciación anual (%)
Inmuebles destinados a oficinas	5
Adaptaciones y mejoras	5
Mobiliario y equipo de oficinas	10
Equipo de transporte terrestre	25
Equipo de cómputo	30

J. PRÉSTAMOS BANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS

El saldo de los préstamos se presenta en el balance general por el equivalente al importe recibido más los intereses devengados.

Se agrupan dentro del rubro préstamos bancarios y de otros organismos desglosándose en:

- De corto plazo (monto de las amortizaciones cuyo plazo por vencer sea menor o igual a un año), y

- De largo plazo (monto de las amortizaciones cuyo plazo por vencer sea mayor a un año).

Los intereses se reconocen en resultados conforme se devengan en función de los plazos establecidos en los contratos celebrados de acuerdo con las tasas de interés pactadas.

Las comisiones y/o penalizaciones se pagan conforme a lo establecido en los contratos respectivos y se reconocen en resultados.

K. OBLIGACIONES LABORALES

La NIF D-3 Beneficios a los empleados adecúa su estructura en beneficios directos, corto y largo plazo; beneficios por terminación de la relación laboral y beneficios al retiro; reduce los periodos de amortización de partidas pendientes de amortizar, y elimina el tratamiento del reconocimiento de un pasivo adicional como un activo intangible y su correspondiente partida integral en el capital contable.

Las únicas obligaciones laborales que debe cumplir la Financiera son las señaladas en la Ley Federal del Trabajo, como son la indemnización a los empleados que sean despedidos en ciertas circunstancias y la obligación de pagar una prima de antigüedad, cuando se retiren voluntariamente (siempre que hayan cumplido quince años o más de servicio), y/o cuando se separen por causa justificada.

Los pasivos por las obligaciones laborales se determinan con base en un cálculo actuarial, para constituir la provisión para prima de antigüedad y la provisión para pago de remuneraciones al término de la relación laboral, de acuerdo con las Disposiciones y la NIF D-3.

L. PATRIMONIO

Se integra por el Patrimonio Contribuido que corresponde a las aportaciones del Gobierno Federal para constituir el Patrimonio inicial, las aportaciones subsecuentes para los Programas Sujetos a Reglas de Operación y por el Patrimonio Ganado que corresponde a los resultados obtenidos en cada ejercicio.

Desde el 1 de enero de 2009 la Financiera disminuye del rubro Patrimonio Contribuido la disposición de los recursos patrimoniales canalizados a los Programas Sujetos a Reglas de Operación, de conformidad con la autorización del 4 de junio de 2009 emitida por la CNBV mediante Oficio 13.1/70551/2009. De igual forma, y atendiendo el mismo precepto vinculativo.

Desde el 1 de agosto de 2018 la Financiera disminuye del rubro Patrimonio Contribuido las aplicaciones de fondos de garantías líquidas patrimoniales.

M. UTILIDAD INTEGRAL

Representa la utilidad o pérdida neta del período reflejada en el estado de resultados, más aquellas partidas cuyo efecto en dicho período, se reflejan directamente en el Patrimonio Contribuido y no constituyen aportaciones, reducciones y distribuciones.

N. INGRESOS POR INTERESES

Los rendimientos generados por las disponibilidades (inciso b), los rendimientos, intereses y premios generados por inversiones en valores y operaciones de reporto (inciso c), los efectos de valuación de divisas tratándose de utilidad derivada de posiciones relacionadas con ingresos que forman parte del resultado financiero (inciso d) y los intereses derivados de la cartera crediticia (inciso e) se reconocen como ingresos por intereses en el estado de resultados.

O. GASTOS POR INTERESES

Los intereses relacionados con las obligaciones de préstamos bancarios y de otros organismos se reconocen como gastos por intereses en el estado de resultados.

P. RESULTADO POR INTERMEDIACIÓN

Los resultados por intermediación provienen del reconocimiento del incremento o decremento en el valor de los títulos para negociar y de operaciones de reporto determinados conforme a la metodología que se explica en el inciso c).

Q. CUENTAS DE ORDEN

ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

Se registran las contingencias derivadas de emplazamientos por juicios promovidos por terceros en contra de la Financiera, en materia civil, laboral y mercantil, que conlleven una posible erogación por parte de la Financiera, así como las líneas de créditos contingentes con motivo del Programa de Garantías de Pago Oportuno.

COMPROMISOS CREDITICIOS

Se registran los montos no dispuestos por los acreditados relativos a las aperturas de crédito.

BIENES EN FIDEICOMISO O MANDATO

La Financiera registra el valor de los bienes recibidos en fideicomiso y de los mandatos celebrados, llevándose en registros independientes los datos relacionados con la administración de cada uno.

GARANTÍAS RECIBIDAS

En este rubro se registra el valor nominal declarado o real de títulos bursátiles o de otra clase de bienes entregados en garantía de créditos y préstamos otorgados por la Financiera.

FONDO DE LA FINANCIERA

En el Diario Oficial de la Federación del día 06 de noviembre de 2020, se emitió el Decreto por el cual, en su Artículo Séptimo, se reforman y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (LOFND) como sigue:

- En lo relativo al Fondo de la Financiera, se derogó el artículo 22, segundo párrafo de la LOFND, referente a la creación del Fondo de la Financiera, que se transcribe para pronta referencia:

“La Financiera creará un fondo cuyo soporte operativo estará a su cargo. Los recursos del fondo serán empleados para el cumplimiento del objeto de la Financiera. Cualquier canalización o aportación de recursos a dicho fondo se considerará gasto para efectos del presupuesto de la Financiera.”

- Se derogó también la fracción XXV del Artículo 33 de la LOFND referente a la aprobación del Consejo Directivo de la FND de las reglas de operación del citado fondo, que se transcribe para pronta referencia:

“Aprobar (el Consejo) las reglas de operación del fondo a que se refiere el último párrafo del artículo 22 de esta Ley, a propuesta del Director General;”

- Se derogó la fracción VIII del Artículo 44 referente a la facultad del Director General para someter al consejo las reglas de operación del citado fondo:

“Someter (el Director General) a consideración y aprobación del Consejo las reglas de operación del fondo a que se refiere el último párrafo del artículo 22 de esta Ley;”

Toda vez que dicho decreto surtió efectos a partir del día siguiente de su publicación, se informa que el Fondo de la FND fue extinguido desde el 7 de noviembre del 2020. En razón que la FND carece de facultades para modificar la caratula de flujo y por tratarse de recursos patrimoniales que forman parte del activo, el saldo reportado en los sistemas de control de presupuesto de la SHCP fue de 8,138,758,904.0 No obstante, por tratarse únicamente de cuentas de registro y atendiendo a su extinción desde el mes de noviembre de 2020 dejó de reflejarse en los estados financieros.

Con fecha 23 de noviembre de 2020, se remitió oficio DGAJF/026/2020 a la Titular de la Unidad de Banca de Desarrollo de la SHCP, para que, como Coordinadora de Sector de la FND, se lleve a cabo la consulta y en su caso, la autorización ante la SHCP, para realizar una adecuación presupuestaria interna que reintegre, entre las cuentas de la Financiera, el saldo total de los recursos del Fondo al mismo Patrimonio de la Institución o bien, en su caso, determine el monto de los recursos que deberán ser reintegrados a la TESOFE.

Por lo anterior, y para mantener la transparencia en el manejo de los recursos líquidos patrimoniales, la FND continuará registrando la Distribución Funcional de los Recursos Líquidos Patrimoniales de la Financiera.

INTERESES DEVENGADOS NO COBRADOS DERIVADOS DE CARTERA DE CRÉDITO VENCIDA

Se registran los intereses devengados de los créditos que se clasifiquen como cartera vencida.

OTRAS CUENTAS DE REGISTRO

En este rubro se registran, entre otros, los montos relativos, la calificación por grado de riesgo de la cartera de crédito, la cartera castigada y los recursos fiscales corrientes entregados por el Gobierno Federal para operar los Programas de Apoyo Específico del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF).

NOTA 3. PRINCIPALES POLÍTICAS DE CRÉDITO

SUJETOS DE CRÉDITO Y MERCADO OBJETIVO

La Financiera otorga crédito a personas físicas y morales que tengan capacidad de contratación con proyectos productivos viables comprendidos en el Artículo 2° de su Ley Orgánica.

Los sujetos de crédito elegibles son los Productores e Intermediarios Financieros Rurales que refieren las fracciones I y II del Artículo 7 de la LOFND que desarrollen actividades productivas dentro de las ramas agropecuaria, forestal y pesquera y todas las demás actividades económicas que desarrollen en el medio rural. De esta forma, el Mercado objetivo comprende a todas las personas físicas y morales que tengan capacidad de contratación y presenten proyectos para realizar estas actividades, de acuerdo con lo siguiente:

MERCADO OBJETIVO

Las personas físicas y/o morales que desarrollen actividades agropecuarias, forestales, pesqueras y todas las demás actividades económicas que desarrollen en el medio rural, sin importar el lugar donde se ubiquen estas.	En localidades de hasta 50,000 habitantes, se podrá financiar cualquier actividad lícita productiva.
---	--

HISTORIAL CREDITICIO

La Financiera, consulta, documenta y actualiza el historial crediticio del cliente y sus personas relacionadas. El cual considera las consultas al Sistema Institucional a la Consulta de Saldos por Cliente, la consulta del Sistema Único de Personas con Antecedentes Especiales (SUSTRAE) de FIRA y las consultas a las Sociedades de Información Crediticia (SIC).

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

Las solicitudes de crédito se acompañan con la documentación necesaria para su evaluación integrando un Expediente de Crédito Único por Cliente.

MONTO MÁXIMO DE FINANCIAMIENTO

El monto máximo de financiamiento destinado a un proyecto depende de la capacidad de generación de recursos del mismo y podrá ser hasta por el 80% de la inversión total, debiendo aportar el solicitante al menos el 20% del valor del proyecto, salvo en el caso de Programas de Financiamiento específicos, que pudieran contemplar una mayor participación en el financiamiento.

DIVERSIFICACIÓN DE RIESGOS

Los financiamientos y en su caso, las garantías que otorgue la Financiera a una persona jurídica o grupo de personas que por sus vínculos patrimoniales o de responsabilidades puedan considerarse como una misma persona que representan riesgos comunes, no deben exceder de los porcentajes del Patrimonio de la Financiera, previstos en los Artículos 82, 83 y 83 Bis de las Disposiciones emitidas por la CNBV.

CONOCE A TU CLIENTE

Conforme al Artículo 60 de la Ley Orgánica, la Financiera identifica y conoce a sus clientes de acuerdo a las políticas y procedimientos de las Disposiciones de PLD.

ANÁLISIS Y DECISIÓN DE CRÉDITO

Toda solicitud se evalúa a partir de la viabilidad técnica y económica de un proyecto, así como su información cuantitativa y cualitativa que permite establecer la solvencia del solicitante, su experiencia de pago, su capacidad de pago en el plazo previsto y la calidad de sus garantías.

Todas las solicitudes de crédito se someten a una instancia de autorización; salvo créditos Pre autorizados que pueden quedar en Facultades Mancomunadas de las Agencias de Crédito Rural, estas solicitudes de créditos pre autorizados deben pasar por un proceso de evaluación Score y, en su caso se operan a través de líneas paramétricas (Paquetes Tecnológicos).

El personal que participa en la originación de la operación no interviene en la autorización de la misma, con el fin de evitar conflicto de intereses.

FORMALIZACIÓN DE LAS OPERACIONES DE CRÉDITO

Los contratos y pagarés que documentan las operaciones de crédito son firmados por el acreditado, así como, en su caso, por sus garantes u obligados solidarios, o por el (los) representante(s) legal(es) facultado(s) para ello.

Los contratos de crédito de habilitación o avío y de crédito refaccionario que no excedan al equivalente en moneda nacional a 200 mil UDI se consignan en contrato privado que se firma por triplicado ante dos testigos conocidos y se inscriben en el Registro Público de la Propiedad que corresponda, según la ubicación de los bienes inmuebles afectos en garantía, así como en el Registro Único de Garantías Mobiliarias (RUG).

Los contratos de crédito de habilitación o avío y de crédito refaccionario con garantía hipotecaria, que excedan del equivalente en moneda nacional a 200 mil UDI, así como cualquier otro contrato de crédito con garantía hipotecaria sin importar el monto, se formalizan mediante escritura pública y se inscriben en el Registro Público de la Propiedad correspondiente, y por lo que se refiere a las garantías mobiliarias, estas se registran en el RUG; cumpliendo además con la legislación federal y local aplicable.

GUARDA VALORES

Previo a la solicitud de dispersión de recursos, los documentos valor se ingresan al área de Guarda Valores.

El área de Guarda Valores es responsable del resguardo y de la posesión física de los documentos valor originales hasta la total recuperación de las operaciones, o bien hasta que se le soliciten para iniciar gestiones legales de cobro.

Los documentos valor originales son liberados y entregados al acreditado únicamente en operaciones liquidadas y respaldadas con una constancia de no adeudo.

CONTROL DE LAS OPERACIONES

El control de las operaciones, previo a su dispersión, se realiza mediante la participación directa de la Subdirección Corporativa de Mesa de Control, cuya función principal es dar trámite únicamente a operaciones que cuenten con información completa y legible, así como revisar que

se cumplan los términos y condiciones de la Instancia de Autorización, para instruir a la Gerencia de Concentración y Dispersión de Recursos Crediticios, y se depositen los recursos en la cuenta bancaria indicada por el acreditado.

SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO

Las operaciones que otorgue la Financiera son supervisadas para verificar la correcta aplicación de los recursos. Durante la vida del crédito la Financiera supervisa los créditos otorgados. La supervisión de las operaciones se realiza a través de la evidencia documental, Supervisión de Gabinete o Extra Situ (verificación documental), y/o Supervisión de Campo o In Situ (verificación presencial), misma que se realiza en la unidad productiva del acreditado, así como a partir del análisis de la información generada o solicitada al cliente, en todas las etapas del proceso del crédito. Los reportes de visitas de supervisión a los acreditados son integrados a los Expedientes de Crédito Únicos de cada Cliente.

COBRANZA Y RECUPERACIÓN

La recuperación de la operación se realiza en cuatro etapas: Recuperación Preventiva (antes del vencimiento de la Operación, mediante recordatorios al acreditado), Cobranza Administrativa (de uno a treinta días de incumplido el pago de la Operación), Cobranza Extrajudicial (de treinta y uno a ciento ochenta días de incumplido el pago de la Operación), y Cobranza Judicial (más de ciento ochenta días de incumplido el pago de la Operación). Por las características particulares de la Operación, es posible que se determine un plazo menor o mayor para iniciar la gestión de recuperación por la vía judicial.

CALIFICACIÓN DE LA CARTERA DE CRÉDITO

Conforme a lo dispuesto en la Regla Segunda Transitoria de las Reglas para la Calificación de la Cartera Crediticia publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 16 de julio de 2003, y que hace referencia el Artículo 14 de la LOFND, el 27 de agosto de 2003 se solicitó autorización a la CNBV, para que la Financiera califique su cartera crediticia a partir del tercer trimestre de 2003, conforme a la metodología de calificación de cartera que le fue autorizada al Sistema BANRURAL para calificar su cartera al 30 de junio de 2003.

El 15 de septiembre de 2005, mediante oficio N° 122-1/27583/2005, la CNBV autorizó a la Financiera a continuar utilizando la metodología para calificar la cartera crediticia comercial trimestralmente. En el Artículo Cuarto Transitorio de las Disposiciones se establece que, conforme a lo señalado en la Disposición Segunda Transitoria del Decreto por el que se expidieron las Reglas para la calificación de la cartera crediticia, a que se refiere el Artículo 14 de la LOFND, hasta en tanto no se obtenga autorización para aplicar alguna de las metodologías internas a que se refiere el Artículo 59 de dichas Disposiciones, se continuará utilizando la metodología a que dichas Reglas se refieren.

La Calificación de Cartera de Crédito permite obtener, por un lado, una calificación por acreditado en función de un análisis que considera el riesgo de crédito que represente, tomando en cuenta el entorno, la generación de flujos de efectivo y su experiencia de pago, entre otros elementos cuantitativos y cualitativos de dicho riesgo.

Por otro lado, permite calificar cada crédito en relación con el valor de las garantías para estimar una probable pérdida.

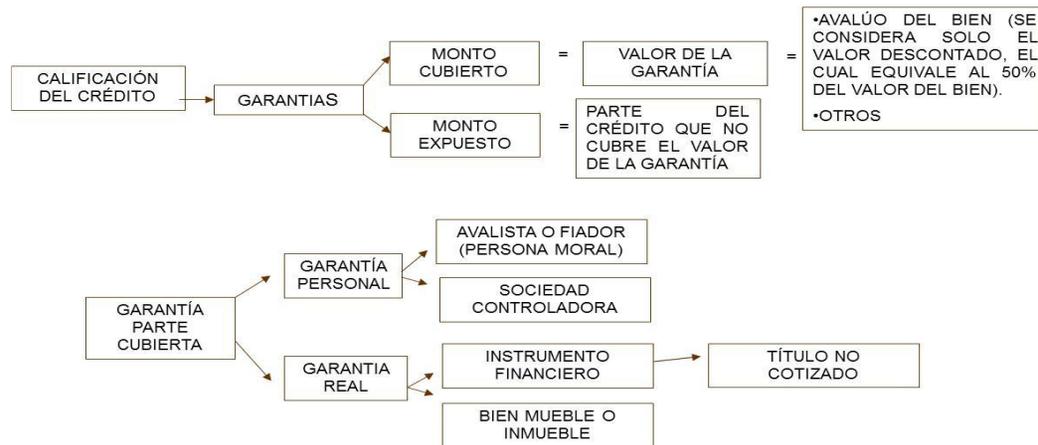
El método individual se aplica a los deudores con créditos cuya suma de saldos sea igual o mayor al equivalente en moneda nacional a las 700 mil UDI. Evalúa en forma acumulada los siguientes aspectos para determinar en un primer término la calificación del deudor y, con base en ésta, la calificación del crédito, así como las estimaciones preventivas para riesgos crediticios que correspondan:

Método Individual



El método paramétrico se utiliza para calificar a los acreditados cuya suma de responsabilidades es inferior al equivalente en moneda nacional a las 700 mil UDI.

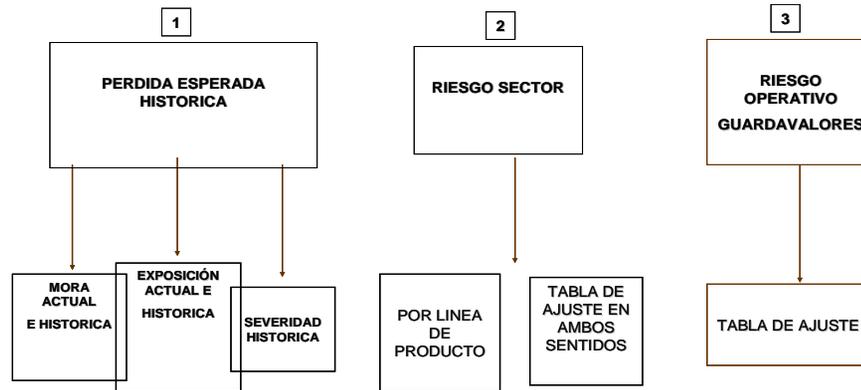
Método Paramétrico



Considerando los criterios internacionales y la normatividad establecida para la medición integral de riesgos, para cuantificar el impacto del riesgo de crédito sobre una determinada operación, se utiliza el cálculo del valor de la pérdida esperada histórica.

Con este método el factor de estimaciones preventivas que se obtiene al determinar la pérdida esperada histórica es homologado a la tabla de calificaciones que establece la CNBV. La calificación obtenida, es considerada como base para determinar la calificación progresiva de cada Operación en lo particular, continuando con la evaluación del riesgo sectorial y el riesgo operativo conforme a lo siguiente:

Riesgo Sectorial y Operativo



Las estimaciones preventivas que deberán constituirse conforme a los métodos antes referidos son clasificadas con los grados de riesgo señalados en la tabla siguiente:

RANGOS PARA ESTIMACIÓN PREVENTIVA	
Rangos de porcentajes de estimaciones preventivas	Grado de riesgo
0.5 % a 0.9%	A
1.0 % a 19.9%	B
20.0 % a 59.9%	C
60.0 % a 89.9%	D
90.0 % a 100.0%	E

La calificación de la totalidad de la cartera crediticia se efectúa trimestralmente, y se presenta a la CNBV dentro de los treinta días siguientes a la fecha en que está referida la calificación.

NOTA 4. ADMINISTRACIÓN INTEGRAL DE RIESGOS

El Consejo Directivo de la Financiera, en apego a la LOFND, constituyó el Comité de Administración Integral de Riesgos (CAIR) quien cuenta con la Unidad para la Administración Integral de Riesgos (UAIR) para llevar a cabo las funciones de identificación, medición, monitoreo, control y mitigación de las posiciones de riesgo que puede enfrentar la Institución en el desarrollo cotidiano de sus actividades de otorgamiento de crédito.

DESCRIPCIÓN DE LAS POLÍTICAS DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

La UAIR tiene dentro de sus principales funciones el desarrollo y aplicación de metodologías y modelos basados en fundamentos técnicos, que tienen como objetivo minimizar la subjetividad en la evaluación de riesgos, así como homogeneizar los cálculos y parámetros correspondientes.

Conforme a lo establecido en las Disposiciones y dando con ello cumplimiento al mandato de la LOFND en lo relativo al establecimiento de las disposiciones prudenciales que procuren fortalecer la sana administración de la Financiera, los riesgos a los que se encuentra expuesta la Financiera se clasifican en riesgos cuantificables, o aquellos para los cuales es posible conformar bases estadísticas que permitan medir sus pérdidas potenciales, y riesgos no cuantificables o derivados de eventos imprevistos para los cuales no se puede conformar una base estadística que permita medir sus pérdidas potenciales.

A su vez, los riesgos cuantificables se dividen en riesgos discrecionales y riesgos no discrecionales. En la primera sub-clasificación se incluyen los riesgos de crédito, liquidez y mercado. En tanto, como riesgos no discrecionales se considera el riesgo operativo (operativo inter-áreas y estratégico), riesgo tecnológico y riesgo legal.

RIESGOS DISCRECIONALES

RIESGO DE CRÉDITO

La UAIR realiza análisis de pérdida esperada para distintos segmentos o grupos, compuesto de información de cuotas y pagos de créditos y operaciones de reporto agrícola, otorgados por la Financiera, así como de las recuperaciones realizadas de la cartera que en algún momento presentó estatus vencido. Estos análisis son presentados de manera mensual al CAIR y a las Coordinaciones Regionales, y de forma trimestral al Consejo Directivo. Estos resultados han servido para la toma de decisiones competentes a la gestión del riesgo crediticio.

Adicionalmente, se realiza un reporte de Valor en Riesgo (VaR) de crédito, utilizando el modelo *Risk Dynamics into the Future* (RDF) de la empresa AIS Aplicaciones de Inteligencia Artificial, que estima la distribución de pérdidas a partir de la simulación de escenarios macroeconómicos futuros que inciden directamente sobre la probabilidad de incumplimiento por segmentos de la cartera de crédito. La herramienta tecnológica permite realizar análisis de sensibilidad y escenarios de estrés para la cartera crediticia y operaciones de reporto.

Trimestralmente, la UAIR genera un análisis de rentabilidad de la cartera crediticia, en el cual se realiza un comparativo por año de los resultados generados por la cartera de crédito y las causas de las variaciones en el resultado neto de operación, revisando principalmente las desviaciones en las reservas preventivas, ingresos y gastos.

Por otro lado, la Financiera utiliza modelos de Score para apoyar el otorgamiento de créditos para Capital de Trabajo o Activos Fijos hasta por 500 mil UDI. Los modelos evalúan la solicitud de crédito, tomando en cuenta el riesgo específico de cada solicitud, el perfil del cliente y la experiencia de pago del cliente dentro de la Institución. Estos modelos fueron desarrollados por la UAIR utilizando la experiencia histórica de la Financiera.

Respecto a las operaciones de reporto y créditos prendarios de la Financiera, la UAIR cuenta con una metodología para el cálculo del valor de aceptación de Certificados de Depósito y Bonos de Prenda y otra para determinar los límites máximos de aceptación de Certificados de Depósito y Bonos de Prenda por Almacén General de Depósito (AGD).

Para el año 2020, el Consejo Directivo autorizó como límite de exposición al riesgo crediticio el 8.0% de la pérdida esperada de la cartera devengada para créditos y reportos. Para el cálculo de esta pérdida esperada, se utiliza la Severidad (LGD) ajustada por los pagos brindados por las coberturas de los fondos de primeras pérdidas, garantías *pari passu* o cualquier esquema de garantías líquidas diseñado para cubrir el riesgo de crédito al que está expuesta la Financiera.

Del mismo modo, ratificó los límites máximos a los montos de financiamientos que son otorgados a una persona física, moral o grupo de personas que puedan considerarse como una sola contraparte o fuente de riesgo (riesgos comunes), de modo que éstos no deben exceder el 1.0% del Patrimonio Total de la Financiera al cierre del trimestre inmediato anterior para personas físicas, y el 2.0% de dichos recursos para personas morales. Para el caso de Intermediarios Financieros, los financiamientos no podrán exceder del 5.0% del Patrimonio y en el caso de financiamientos a instituciones de banca múltiple no se podrá exceder el 14.0% del Patrimonio de la Financiera.

Se podrán otorgar financiamientos mayores a los límites mencionados con anterioridad, siempre y cuando, la Financiera cuente con la autorización previa por parte de la CNBV. Bajo esta circunstancia, los financiamientos podrán alcanzar hasta el 2.0% del Patrimonio de la Institución al cierre del trimestre inmediato anterior cuando se trate de personas físicas, 3.0% cuando se trate de personas morales, 7.0% cuando se refiera a Intermediarios Financieros o 17.0% cuando corresponda a instituciones de banca múltiple.

Para el caso de Operaciones de Reporto, el financiamiento por cliente, en ningún momento podrá ser superior al 5.0% respecto de los recursos que compongan el patrimonio de la Financiera al cierre del trimestre inmediato anterior. Adicionalmente, se limita por cliente que la operación a través de reportos en un solo subyacente no podrá rebasar el 2.5% respecto de dichos recursos.

Por último, la concentración por cliente no puede rebasar 10.0% sobre el Patrimonio, es decir en caso de que un cliente cuente con Operaciones de Crédito y Operaciones de Reporto, la suma de ambas, con sus respectivos límites no podrá superar el 10.0%, así como en el caso de que varios clientes (persona física, moral o intermediario financiero) formen una sola contraparte, fuente de riesgo o riesgo común, la exposición individual de cada cliente deberá cumplir con sus límites específicos y la suma de todas las exposiciones no podrá superar el 10.0% del Patrimonio.

RIESGO DE MERCADO

La UAIR diariamente calcula el riesgo de mercado del portafolio de inversiones de la Tesorería, a través del Valor en Riesgo (VaR) de mercado, con lo que se calcula la pérdida potencial máxima que podría registrar un portafolio de inversión debido a cambios en las variables financieras, dado un nivel de confianza y un horizonte de inversión.

Estos cálculos se envían diariamente al Director General, al Director General Adjunto de Finanzas, Operaciones y Sistemas, al Director Ejecutivo de Finanzas, Operaciones y Sistemas, y al Subdirector Corporativo de Tesorería.

Mensualmente se realizan pruebas de estrés y sensibilidad ante cambios extremos en los factores de riesgo que afecten al portafolio de la Tesorería, se estima el riesgo emisor y de contraparte para operaciones de reporto e instrumentos bancarios y se genera un análisis de backtesting con la finalidad de validar que los cálculos del VaR de Mercado estén dentro de los niveles esperados.

Finalmente, el Consejo Directivo ratificó los límites de concentración de los instrumentos que componen el portafolio de la Tesorería y el límite de VaR de Mercado, calculado con el Método Histórico con un horizonte de 1 día y un nivel de confianza del 95.0%, como el 0.1% del valor de mercado del portafolio total de inversión.

RIESGO DE LIQUIDEZ

Mensualmente, la UAIR analiza la proyección esperada de los flujos de entrada y salida de recursos financieros derivados de la actividad crediticia, monitorea el saldo de recursos líquidos en la Tesorería y las líneas de fondeo disponibles para soportar la colocación de créditos en el corto plazo, considerando para tal efecto, el límite de endeudamiento establecido anualmente.

A partir de escenarios de estrés, se identifican los meses donde se tendrían problemas de liquidez y se verifica si se cuenta con fondeo disponible para cubrir la falta de liquidez o en su caso, se calcula la pérdida potencial derivada de la venta anticipada de activos bajo condiciones adversas en el mercado.

En cuanto al análisis de riesgos del balance, se utiliza la metodología de administración de activos y pasivos (ALM), con el que se realiza el análisis de brechas de vencimiento y de duración, se calculan los coeficientes de liquidez señalados por Basilea III y se realizan sensibilidades sobre el margen financiero.

La información e informes que se generan se presentan mensualmente al CAIR, al Grupo de Trabajo de Administración de Activos y Pasivos Financieros (GTAAPF) y al Comité Interno de Administración de Activos y Pasivos Financieros.

Respecto al límite de riesgo de liquidez, el Consejo Directivo ratificó que la pérdida máxima potencial por este tipo de riesgo es el 0.1% del valor de mercado de los instrumentos líquidos del portafolio de inversión.

RIESGOS NO DISCRECIONALES

RIESGO OPERATIVO, DIRECTIVO Y ESTRATÉGICO

La UAIR, en cumplimiento a las Disposiciones, así como al Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, de forma continua lleva a cabo el proceso de Gestión de Riesgos Operativos, Directivos y Estratégicos.

El proceso de gestión para este tipo de riesgos consiste en:

- La identificación y evaluación de los riesgos identificados en los macroprocesos de la Institución, así como, en la generación de planes de tratamiento y la documentación de los controles que permiten mitigar la probabilidad de ocurrencia o la severidad del impacto de los riesgos identificados.
- Registro y seguimiento de Eventos de Pérdida Operativa (EPO) e Incidencias Operativas (IO). Para cada EPO o IO se identifica la causa de origen, se documentan las características, se determina el impacto para la Institución y se definen acciones correctivas.

Derivado de este proceso se genera la Matriz de Riesgos, el Mapa de Riesgos Institucional y el Programa de Trabajo de Administración Integral de Riesgos (PTAR), los cuales son revisados y autorizados por las Direcciones Generales Adjuntas.

Los informes que se generan respecto a este tipo de riesgos, se presentan trimestralmente al CAIR, al Comité de Auditoría y al Consejo Directivo.

Para la Financiera, el CAIR aprobó como nivel de tolerancia que, máximo el 20.0% de los riesgos operativos identificados, podrán estar ubicados en el cuadrante de alta probabilidad y alto impacto. Aunque estableció niveles de tolerancia específicos para lo siguiente:

- Para los tipos de riesgo (Administrativo y Financiero) que cuenten con una concentración mayor al 20.0% del total de los riesgos mapeados para Institución, su nivel de tolerancia no deberá exceder el 10.0% de riesgos en el Cuadrante I (cuadrante de alta probabilidad y alto impacto).
- Para aquellos tipos de riesgo que tienen una concentración inferior al 20.0% del total de los riesgos mapeados en la Institución (Recursos Humanos, Imagen, Legal, TI), su nivel de tolerancia no deberá exceder el 8.0% de concentración en el Cuadrante I.

RIESGO TECNOLÓGICO

La Administración de riesgo tecnológico se divide en cuatro partes: Identificación, Evaluación, Administración y Vigilancia.

La "Identificación" de los riesgos tecnológicos se lleva a cabo con los administradores de los procesos y con información de auditorías, estudios u otros relacionados con riesgo tecnológico. Una vez identificados los riesgos, se realiza una "Evaluación" de la probabilidad de ocurrencia e impacto en caso de materializarse.

Posteriormente, en la etapa de "Administración", los administradores, contratantes o responsables de los activos tecnológicos identifican los factores de riesgos, así como los controles que existen para mitigarlos (o en su caso generan planes de trabajo de administración de riesgos).

La UAIR lleva a cabo el proceso de Vigilancia de los riesgos tecnológicos mediante una matriz y un mapa de riesgos, y genera reportes trimestrales que son presentados al CAIR.

Para el riesgo tecnológico, el CAIR aprobó un nivel de tolerancia de que al menos el 80.0% de los riesgos identificados, deberán estar localizados en niveles medio o inferior.

RIESGO LEGAL

La UAIR, con base en la información proporcionada por el área de Jurídico y la metodología aprobada por el CAIR, analiza el estatus y evolución de los juicios, así como la contingencia y los gastos derivados de los mismos. Del mismo modo, cuantifica si se ha presentado imposición de multas o sanciones a la Financiera como consecuencia de incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas por parte de las Unidades Administrativas de la Institución.

La Institución tiene aprobado un nivel de tolerancia de 1,000,000.0 anuales por riesgo legal derivado de la imposición de multas o sanciones. Asimismo, aprobó un nivel de tolerancia de 5,000,000.0 anuales por riesgo legal para cada una de las materias civil y mercantil, laboral, fiscal y administrativa, por riesgo derivado de la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables que impliquen eventos de pérdida, como consecuencia de demandas iniciadas en contra de la Financiera.

RIESGOS NO CUANTIFICABLES

La Financiera gestiona los riesgos no cuantificables a través de la existencia de un Plan de Continuidad de Negocio, la revisión de la Estrategia Institucional y el monitoreo constante de los Programas de Trabajo de Riesgo Estratégico.

En este sentido la UAIR además de dar seguimiento a los Riesgos Estratégicos, recaba información referente a eventos imprevistos dentro de los que se incluyen daños originados por fenómenos naturales (terremotos, inundaciones, huracanes) u otros sucesos que provoquen la interrupción del negocio, manejo inadecuado de los bienes muebles y activos fijos, accidentes provocados por fallas en la instalación eléctrica, tuberías, infraestructura deteriorada, etc., así como aquellos originados por externos no naturales, como robo o actos vandálicos, que deriven en una posible pérdida financiera asociada a la pérdida parcial o total de los bienes muebles y activos fijos Institucionales.

Con la finalidad de evaluar el probable impacto de dichos riesgos, la UAIR solicita trimestralmente a la Dirección Ejecutiva de Recursos Materiales y Servicios (DERMS) información respecto a los seguros que cubren los activos de la Financiera y si se ha hecho uso de los mismos, en caso de que así sea, se describe el siniestro, fecha, causa, seguro aplicado, cobertura afectada, monto estimado del daño, monto a pagar (deducible) y estatus del siniestro. La información recabada se reporta al CAIR.

ANÁLISIS SOBRE LOS RIESGOS A LOS QUE ESTÁ EXPUESTA LA FINANCIERA

RIESGO DE MERCADO

En el caso de los riesgos de mercado, diariamente se calcula el VaR de mercado del portafolio de inversiones que administra la Tesorería de la Financiera por el Método Histórico, metodología de cálculo aprobada por el CAIR. Adicionalmente, como medida prudencial, se realiza el cálculo del VaR de mercado utilizando el método Montecarlo.

El cálculo de VaR de mercado se realiza con un horizonte de un día y un nivel de confianza del 95.0%. Los resultados al cierre del 2020 y 2019 fueron:

Método VaR	Dic 20	Dic 19
Histórico	4,394,550.0	1,398,726.0
Montecarlo	3,939,197.0	1,059,440.0

El comportamiento promedio del VaR de mercado por ambos modelos como proporción del portafolio de inversión para el 2019 y 2020, se muestra en el siguiente cuadro:

CUENTA PÚBLICA 2020

PROMEDIO DEL VAR COMO PROPORCIÓN DEL VM

Periodo	Promedios	
	VaR Histórico / VM	VaR Montecarlo / VM
2020 Ene – Dic	0.0281%	0.0235%
2019 Ene – Dic	0.0178%	0.0128%

En caso de que se materializara el riesgo de mercado, se observarían las siguientes disminuciones en el patrimonio de la Financiera al cierre de diciembre de 2020:

RIESGO DE MERCADO MATERIAL

Método	VaR* / Patrimonio Total
Histórico	0.014%
Montecarlo	0.013%

*VaR con un horizonte de un día y un nivel de confianza del 95.0%.

RIESGO DE LIQUIDEZ

Para el riesgo de liquidez no se cuenta con un cálculo de distribución de pérdidas o VaR dado los pocos eventos de ventas anticipadas por requerimientos inesperados de liquidez. La metodología para cuantificar el riesgo de liquidez, desarrollada por la UAIR, se basa en analizar las proyecciones esperadas de los flujos de entrada y salida de recursos financieros derivados de la actividad crediticia, se monitorea el saldo de recursos líquidos en la Tesorería y las líneas de fondeo disponibles en el corto plazo.

Aplicando un modelo ARIMA para la colocación se obtuvieron los siguientes resultados para el cierre del 2019 y 2020:

RECURSOS LÍQUIDOS DISPONIBLES

Fecha de Cierre	Recurso Líquido Disponible para Colocación de Créditos	Necesidades de Liquidez		Problemas de Liquidez en el Corto Plazo	Necesidades de Fondeo Adicional
		Monto	Fecha		
Diciembre 2020	6,722,142,369.0	0	NA	No	No
Diciembre 2019	7,024,075,382.0	239,789,218.0	Abril 2020	No	No

CUENTA PÚBLICA 2020

Durante el ejercicio 2020 no se tuvieron requerimientos de liquidez en el corto plazo debido a que la Tesorería contó con recursos disponibles para la colocación de créditos en la Tesorería o con disponibilidades en las líneas de fondeo, por lo que el riesgo de liquidez al cierre diciembre 2020 fue de 0.0 pesos.

RIESGO DE CRÉDITO

Para la estimación del VaR de crédito, se utiliza el modelo *Risk Dynamics into the Future* (RDF), que estima la distribución de pérdidas a partir de la simulación de escenarios macroeconómicos futuros que inciden directamente sobre la probabilidad de incumplimiento.

Los resultados del cálculo del VaR para los créditos de avío, prendarios, refaccionarios, simples, cuenta corriente y operaciones de reporto en primer y segundo piso (colocación indirecta) para la cartera créditos vigentes y vencidos, al cierre de 2020 y 2019 fueron:

DISTRIBUCIÓN DE PÉRDIDAS ESPERADAS Y VAR DE CRÉDITO		
Cartera Total		
Concepto	Dic 20	Dic 19
Pérdida Esperada	3,654,094,303.0	2,779,324,912.0
Value at Risk	5,639,418,396.0	4,648,731,520.0
Expected Shortfall	5,746,086,332.0	4,817,072,129.0
Capital Económico	2,091,992,029.0	2,037,747,218.0
Percentil 50	3,619,749,745.0	2,737,737,606.0
Percentil 95	4,566,214,006.0	3,580,519,954.0
Percentil 99.9	5,639,418,396.0	4,648,731,520.0
Nivel de confianza	99.9%	99.9%
Saldo de Capital	47,294,624,260.0	56,617,261,941.0
PE / Saldo	7.7%	4.9%
VaR / Saldo	11.9%	8.2%

La siguiente tabla muestra el promedio de la Pérdida esperada y el VaR de crédito al 95.0% y 99.9% para la cartera de créditos al cierre de 2019 y diciembre de 2020.

CUENTA PÚBLICA 2020

PROMEDIO DE PÉRDIDA ESPERADA Y VAR DE CRÉDITO

Periodo		Pérdida Esperada	VaR al 95%	VaR al 99.9%
2020	Ene - Dic	3,667,618,945.0	4,604,522,921.0	5,691,344,189.0
2019	Ene - Dic	2,772,965,406.0	3,547,466,437.0	4,529,777,277.0

En caso de que se materializara el riesgo de crédito se observarían las siguientes variaciones en el patrimonio total de la Financiera al cierre de diciembre de 2020

IMPACTO DEL VAR DE CRÉDITO SOBRE PATRIMONIO

	VaR* / Patrimonio Total
Total Cartera	18.0%

Las principales estadísticas descriptivas del riesgo de crédito de la Financiera se resumen en el siguiente cuadro.

INDICADORES DE RIESGO DE LA CARTERA CREDITICIA

Año	Probabilidad Incumplimiento	Severidad*	Exposición	Pérdida Esperada*	Pérdida Esperada Ponderada*
Dic 20	15.3%	66.5%	86.4%	8.8 %	5.2%
Dic 19	14.2%	64.5%	87.0%	8.0 %	4.8%

* El cálculo de Severidad, Pérdida Esperada y Pérdida Esperada Ponderada no consideran como pagos la aplicación de créditos con Fondos Mutuales y Garantías de FIRA.

RIESGO OPERATIVO, DIRECTIVOS Y ESTRATÉGICO

Para el análisis de los riesgos Operativos, Directivos y Estratégicos, la UAIR realizó el ciclo de gestión del riesgo anual en donde se identificaron y evaluaron los riesgos de los siguientes macroprocesos:

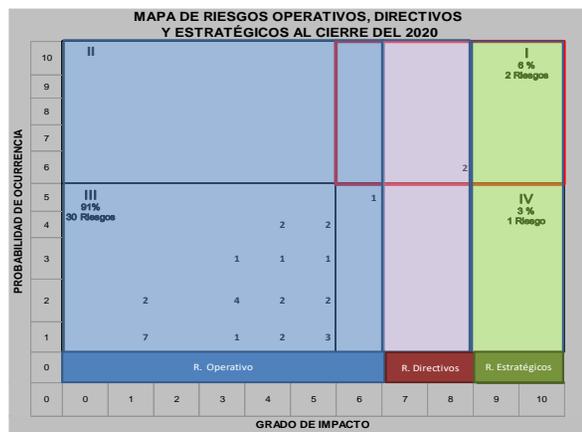
- Origina, opera y monitorea Crédito.
- Origina, opera y monitorea Reporto.
- Origina, opera y monitorea Fomento y Promoción de Negocios.
- Origina, opera y monitorea el Negocio Fiduciario.
- Avalúos.

- Administración de Recursos Físicos y Financieros.
- Desarrollo y Administración de Infraestructura Tecnológica.
- Administración de Recursos Materiales.
- Administración de Recursos Humanos.
- Jurídico.
- FIRA-FONAGA.
- Administración y Control de Cartera.
- Prevención de Lavado de Dinero.

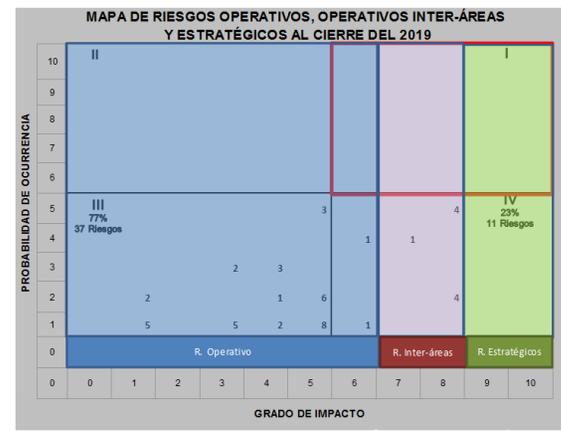
Es importante mencionar que, durante los talleres que se tuvieron con las áreas dentro de este ciclo, se dio especial importancia a los criterios para dar de baja los riesgos no vigentes, al fortalecimiento de controles y al posible impacto económico.

En virtud de que la publicación del Programa Institucional 2020-2024 se llevó a cabo a finales del 2020, actualmente no se ha realizado la gestión de riesgos estratégicos ya que estos deberán estar asociados al cumplimiento de metas y objetivos establecidos en dicho Programa, por lo que una vez que se definan todas las acciones estratégicas a implementar, se dará seguimiento a los riesgos potenciales que puedan obstaculizar la realización de las mismas.

Como resultado del ejercicio de Análisis y Evaluación de Riesgos realizado al 31 de diciembre de 2020, se mapearon un total de 31 Riesgos Operativos y 2 Riesgos Directivos (33 riesgos en total); se obtuvo el siguiente Mapa de Riesgos que tendrá vigencia para el ejercicio de 2021, el cual se compara con el mapa de riesgos institucional al cierre de 2019.



Riesgos Totales 33



Riesgos Totales 48

CUENTA PÚBLICA 2020

La clasificación de los riesgos para 2020 y 2019 de acuerdo al cuadrante en el que se ubican, es la siguiente:

NÚMERO DE RIESGOS POR CUADRANTE					
Cuadrante	Riesgo Operativo	Cierre 2020		Cierre 2019	
		No. de Riesgos	%	No. de Riesgos	%
Total		33	100.0	48	100.0
I	Probabilidad e Impacto Alto	2	6.0	0	0.0
II	Probabilidad Alta e Impacto Bajo	0	0.0	0	0.0
III	Probabilidad e Impacto Bajo	30	91.0	37	77.0
IV	Probabilidad Baja e Impacto Alto	1	3.0	11	23.0

De todos los riesgos, el 91.0% se encuentra en los cuadrantes de “Baja Probabilidad e Impacto” por lo que se consideran riesgos controlados, el 3.0% en el cuadrante “Probabilidad Baja e Impacto Alto” y el 6.0% en el de “Probabilidad e Impacto Alto” y por lo tanto se cumple con el nivel de tolerancia (los riesgos altos no deben sobrepasar el 20.0% del total de riesgos identificados).

Adicionalmente como parte de la gestión de Riesgos Operativos, es el seguimiento al Programa de Trabajo de Administración Integral de Riesgos (PTAR 2020) con las diferentes acciones de mitigación que establecieron los dueños de los procesos en los Talleres de Identificación, Evaluación y Tratamiento de Riesgos del 2019. El avance del PTAR al cierre de diciembre 2020 por nivel de decisión es el siguiente:

AVANCE DEL PTAR		
Riesgos	No. Planes	% de Avance
Avance General	7	100.0
Directivo	5	100.0
Operativo	2	100.0

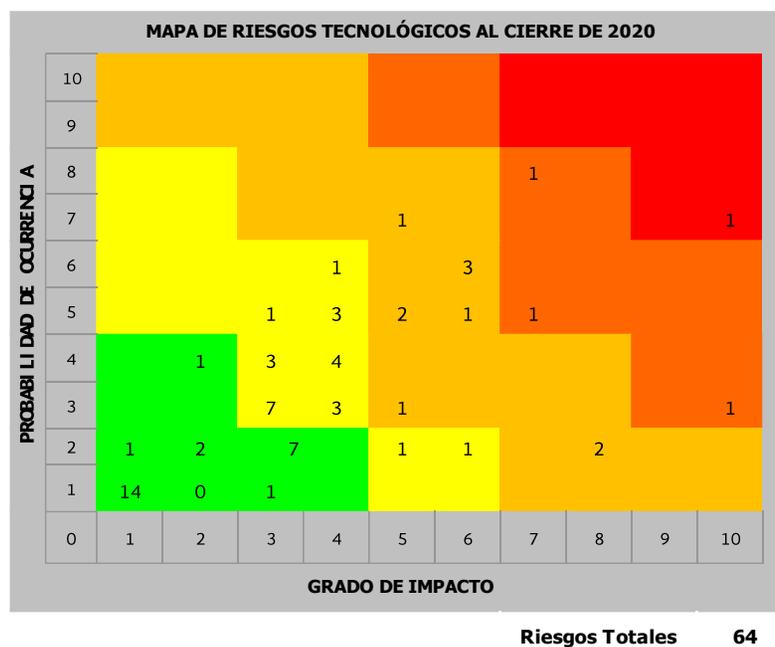
*Estimando a partir del porcentaje de avance promedio por número de planes

Como parte de la gestión de riesgos operativos, se establecieron 3 Programas de Trabajo de Administración de Riesgos para 2021 que estarán compuestos de 8 acciones de control a implementar, derivado de las estrategias y acciones de control definidas en la Matriz Institucional, considerando los 2 riesgos ubicados en el cuadrante I (Atención Inmediata) y el riesgo (1) ubicado en el cuadrante IV (De seguimiento).

RIESGO TECNOLÓGICO

CUENTA PÚBLICA 2020

Como resultado del proceso de evaluación e identificación de los Riesgos Tecnológicos en la FND, se muestran los resultados del análisis llevado a cabo durante 2020, que arroja un total de 64 activos tecnológicos evaluados por nivel de riesgos de acuerdo al siguiente mapa:



La comparación de los mapas de riesgos 2020 y 2019 es el siguiente:

CLASIFICACIÓN DE LOS RIESGOS

Mapa de Riesgos	Cierre 2020		Cierre 2019*	
	No. de Riesgos	%	No. de Riesgo	%
Total	64	100.0	68	100.0
Extremo	1	2.0	0	0
Alto	3	5.0	2	3.0
Medio	10	16.0	32	47.0
Moderado	24	38.0	17	25.0
Bajo	26	41.0	17	25.0

*Las cifras al cierre del 2019 consideran una adecuación al mapa de riesgos tecnológicos realizada en el 2020 en la cual, se evalúa el nivel de impacto y probabilidad de ocurrencia promedio por activo tecnológico.

CUENTA PÚBLICA 2020

El 1.6% de los riesgos se encuentra en zona de "Atención Inmediata" (Extremo, rojo), el 4.7% en zonas de "Atención Prioritaria" (Alto, anaranjado), el 15.6% en zona de Riesgos de "Revisión Periódica" (Medio, mostaza), 37.5% en zona de Riesgos de Revisión Baja (Moderado, amarillo) y el 40.6% en zona de Riesgos considerados "Controlados" (Bajo, verde).

Al cierre del 2020, se cumplió con el nivel de tolerancia para Riesgos Tecnológicos, dado que el 93.8% de los riesgos identificados se ubican en niveles medios o inferiores. Se tiene un consumo del 31% del nivel de tolerancia (20.0% de riesgos en niveles altos u 80% de los riesgos localizados en niveles medios o inferiores).

Así mismo, al cierre del año se reportó un avance del 100.0% de las 7 actividades que se tenían programadas para el 2020 sobre los Programas de Trabajo de Administración de Riesgo Tecnológico (PTART):

- Respecto al plan de trabajo relacionado con el Centro de Datos se encuentra en proceso la habilitación del servicio de soporte a los procesos del Core Bancario Institucional el cual tiene un avance del 86.0% (por arriba del 80.0% que se tenía planeado para el 2020). Se continuará dando seguimiento a los avances de este plan de trabajo durante el 2021.
- Para el año 2021 se estableció un Plan de Trabajo que tiene como objetivo reducir el riesgo identificado como de "atención inmediata" y estará relacionado directamente con el desarrollo e proceso de migración de los activos tecnológicos al nuevo Sistema de Gestión Gubernamental.

RIESGO LEGAL

Al cierre del 2020 y 2019, la Financiera reportó los siguientes juicios en trámite:

JUICIOS EN TRÁMITE		
Tipo de juicio	Cierre 2020	Cierre 2019
Total	88	104
Laboral	62	71*
Amparo	1	1
Administrativo	3	3
Mercantil	6	8
Civil	15	18
Agrario	1	3

*Las cifras al cierre de 2019 para el rubro laboral incluyen 27 juicios de sustitución patronal que se tenían en trámite.

Al cierre del cuarto trimestre, se solicitó al área de contabilidad la baja de 7 contingencias por el monto de 1,182,780.0 derivadas de juicios mercantiles, de las cuales 4 fueron de manera favorable por un monto de 668,440.0 y 3 se encuentran pendientes de su baja contable por un monto de 514,360.0 (2 de manera favorable y 1 de manera desfavorable por un pago de 320,238.0 derivado de gastos y costas de un juicio promovido por la Financiera). En materia laboral se solicitó al área de contabilidad la baja de 2,600,000.0 de manera desfavorable derivado de 2 asuntos por pago de laudo condenatorio, por lo que se celebró convenio.

Durante el 2020, se cumplió con los niveles de tolerancia para riesgo legal en virtud de que no se reportó ninguna resolución administrativa y/o judicial desfavorable o aplicación de sanciones impuestas que impliquen eventos de pérdida para la Financiera.

PRINCIPALES SISTEMAS TECNOLÓGICOS PARA LA ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

Entre los principales sistemas de riesgos se encuentran el Sistema Integral de Gestión, Negociación y Administración de Riesgos (SIGNAR), que es utilizado para la estimación del VaR de mercado, así como para la validación de las metodologías utilizadas para el cálculo de este indicador.

En cuanto a riesgo de liquidez se cuenta con un sistema propio, desarrollado con Python, con el que se realizan diversos tipos de análisis para la medición de los riesgos a los que están expuestos los activos y los pasivos en conjunto. Este sistema permite la gestión integral del balance, considerando que la asignación de los recursos se realice con base en diferentes criterios como: rentabilidad, riesgo de liquidez, riesgo de tasa de interés, riesgo cambiario, riesgo de crédito, entre otros.

Para el cálculo del VaR de crédito, la UAIR utiliza el modelo *Risk Dynamics into the Future* (RDF) dentro de la plataforma tecnológica AIS FinRisk (de la empresa AIS Aplicaciones de Inteligencia Artificial), con el que se pueden hacer análisis de sensibilidad y escenarios de estrés para la cartera de créditos y operaciones de reporte. Este análisis estima la distribución de pérdidas a partir de la simulación de escenarios macroeconómicos futuros que inciden directamente sobre la probabilidad de incumplimiento.

Por otro lado, a través de la herramienta tecnológica GMR, también de la empresa AIS, la Financiera administra los modelos de “Score” que se utilizan para la evaluación paramétrica de solicitudes de crédito para clientes de primer piso con montos de hasta 500 mil UDI y el Sistema ScacsBusiness con el que se realiza trimestralmente la calificación de cartera de créditos. Asimismo, se cuenta con las aplicaciones de SAS Enterprise Miner y Angoss para la construcción de los modelos de Score.

NOTA 5. POSICIÓN EN MONEDAS EXTRANJERAS

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se tienen activos y pasivos denominados en dólares americanos, como se muestra a continuación:

POSICIÓN MONETARIA		
Concepto	2020	2019
	(Dólares)	
Posición larga	4,770,927.0	124,375.0
Activos		
Disponibilidades	14,770,927.0	10,124,375.0
Pasivos		
Préstamos bancarios y de otros organismos	10,000,000.0	10,000,000.0
Otras cuentas por pagar	0	0

El tipo de cambio utilizado para evaluar las posiciones en dólares americanos al 31 de diciembre de 2020 y 2019, fue de 19.9087 y 18.8642 pesos mexicanos por dólar americano, respectivamente.

NOTA 6. DISPONIBILIDADES

CUENTA PÚBLICA 2020

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el saldo de disponibilidades asciende a 5,538,692,256.0 y 7,071,090,410 .0 conformado por depósitos efectuados en bancos en el país, incluye el equivalente a 14,770,927.0 dólares americanos.

El saldo al cierre del ejercicio 2020, incluye 4,118,705,970.0 que corresponden a inversiones en cuentas bancarias productivas, derivado de la estrategia de inversión de la Financiera para obtener un mejor rendimiento, las cuales generaron intereses por 346,980,411.0, el resto de las cuentas bancarias generaron 100,170,863.0.

De los recursos disponibles al 31 de diciembre de 2020 no se tienen recursos restringidos como garantía líquida de la línea de crédito contratada con el Fideicomiso denominado Fondo Especial para Financiamientos Agropecuarios; y al 31 de diciembre de 2019 se tenían 184,547,881.0 (Nota 24).

NOTA 7. INVERSIONES EN VALORES

TÍTULOS PARA NEGOCIAR

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los títulos para negociar se integraron como sigue:

TÍTULOS PARA NEGOCIAR					
Instrumentos de deuda:	Diciembre 2020				
	PPPV (días*)	Costo de adquisición	Intereses devengados	Plus (minus) Valía	Total
Total	1,588	2,000,066,707.0	5,344,505.0	3,163,043.0	2,008,574,255.0
Certificado Bursátil**	1,588	2,000,066,707.0	5,344,505.0	3,163,043.0	2,008,574,255.0

(*) Plazo Promedio Ponderado al Vencimiento. (**) Al cierre de 2020 se mantienen certificados bursátiles "95 FNCOT 20" cuyo PPPV es de 772, "95 FNCOT 19" cuyo PPPV es de 100, así como 95 FEFA 20V con un PPPV de 716 días.

TÍTULOS PARA NEGOCIAR					
Instrumentos de deuda:	Diciembre 2019				
	PPPV (días *)	Costo de adquisición	Intereses devengados	Plus (minus) Valía	Total
Total		2,160,754,726.0	62,946,924.0	36,843.0	2,223,738,493.0
Certificados de la Tesorería de la Federación	52	1,460,688,019.0	60,611,256.0	117,889.0	1,521,417,164.0
Certificado Bursátil**	446	700,066,707.0	2,335,668.0	-81,046.0	702,321,329.0

(*) Plazo Promedio Ponderado al Vencimiento.

(**) Al cierre de 2019 se mantienen certificados bursátiles "95 FNCOT".

Los ingresos por inversiones en títulos para negociar reconocidos en resultados durante los ejercicios diciembre de 2020 y diciembre de 2019 fueron los siguientes (Nota 18):

CUENTA PÚBLICA 2020

INGRESOS POR INVERSIONES EN TÍTULOS PARA NEGOCIAR

Concepto	Diciembre 2020	Diciembre 2019
Total	107,377,924.0	249,523,838.0
Ingresos por intereses (Nota 18 inciso a)	102,815,592.0	246,284,441.0
Resultados por valuación (Nota 18 inciso b)	2,981,472.0	-20,461.0
Resultado por compra-venta de valores (Nota 18 inciso b)	1,580,230.0	3,259,858.0

Al 31 de diciembre de 2020 se obtuvo un resultado por la compra-venta de valores por 1,580,230.0, y en diciembre de 2019 fue de 3,259,858.0.

TÍTULOS RECIBIDOS EN REPORTEO

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los títulos recibidos en reporte se integraron como sigue:

INTEGRACIÓN DE LOS TÍTULOS RECIBIDOS EN REPORTEO

Concepto	Costo de adquisición	Premios devengados	Plus (minus) valía	Total
Total	1,264,854,703.0	66,635,564.0	87,864.0	1,271,578,131.0
Instrumentos de deuda diciembre de 2020:				
Certificado de Depósito (reporto agrícola)	664,854,763.0	6,635,563.0	0.0	671,490,326.0
Bonos	255,479,479.0	0.0	37,412.0	255,516,891.0
Bonos de Protección al Ahorro	299,999,983.0	0.0	43,932.0	300,043,915.0
Udibonos	44,520,479.0	0.0	6,520.0	44,526,999.0

Los plazos de contratación en las operaciones de reporte con certificados de depósito (reporto agrícola) que realiza la Financiera fluctúan entre 45 y 180 días.

Concepto	Costo de adquisición	Premios devengados	Plus (minus) valía	Total
Total	2,990,314,614	4,31,275	232,591	2,994,860,480
Instrumentos de deuda diciembre de 2019:				
Certificado de Depósito (reporto agrícola)	590,314,745.45	4,313,274.61	0.0	594,628,020.06
Bonos	577,527,466	0.0	56,157	577,583,623
Bonos de Protección al Ahorro	1,399,999,906	0.0	135,354	1,400,135,260
Udibonos	422,472,497	0.0	41,080	422,513,577

CUENTA PÚBLICA 2020

Los plazos de contratación en las operaciones de reporto con certificados de depósito (reporto agrícola) que realiza la Financiera fluctúan entre 45 y 180 días.

Los ingresos por premios ganados reconocidos en resultados durante los ejercicios al 31 de diciembre de 2020 y diciembre de 2019 fueron los siguientes:

INGRESOS POR PREMIOS GANADOS		
Concepto	Diciembre 2020	Diciembre 2019
Total	228,905,304.0	230,848,868.0
Premios por reporto bursátil	157,366,187.0	142,614,792.0
Premios por reporto agrícola	71,539,117.0	88,234,076.0

NOTA 8. CARTERA DE CRÉDITO

A continuación, se detalla la concentración de la cartera crediticia al 31 de diciembre de 2020 y 2019 por región:

CONCENTRACIÓN DE LA CARTERA CREDITICIA		
Regional	Diciembre 2020	Diciembre 2019
Norte	23.0%	26.9%
Noroeste	22.2%	21.1%
Centro-Occidente	27.8%	26.7%
Sur	16.5%	14.3%
Sureste	10.5%	11.0%

El rendimiento promedio generado por colocación de crédito (sin incluir intereses moratorios) para el ejercicio de diciembre de 2020 fue de 8.4% y en diciembre 2019 fue de 10.6%. Es importante señalar que, al incluir intereses moratorios, el rendimiento promedio para estos mismos ejercicios fue de 8.8% y 10.6%, respectivamente.

La cartera no contiene créditos en moneda extranjera. A continuación, se presentan los saldos por tipo de crédito al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

SALDOS POR TIPO DE CRÉDITO		
Concepto	Diciembre 2020	Diciembre 2019
Cartera total	48,373,727,084.0	58,408,469,202.0
Cartera vigente		
Créditos comerciales	24,527,098,459.0	31,895,976,356.0
Créditos a entidades financieras bancarias	661,177,255.0	147,808,593.0
Créditos a otras entidades financieras	17,846,382,435.0	18,665,152,008.0
Total	43,034,658,149.0	50,708,936,957.0

CUENTA PÚBLICA 2020

Concepto	Diciembre 2020	Diciembre 2019
Cartera vencida		
Créditos comerciales	4,545,979,676.0	6,052,092,677.0
Créditos a otras entidades financieras	793,089,259.0	1,647,439,569.0
Total	5,339,068,935.0	7,699,532,246.0

Por lo que se refiere a los créditos comerciales emprobleados y no emprobleados, a continuación, se muestran los saldos al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

CRÉDITOS COMERCIALES EMPROBLEMADOS Y NO EMPROBLEMADOS		
Concepto	Diciembre 2020	Diciembre 2019
Cartera vigente		
Créditos comerciales no emprobleados	24,527,098,459.0	31,895,976,356.0
Cartera vencida		
Créditos comerciales no emprobleados	323,036,270.0	788,678,184.0
Créditos comerciales emprobleados	4,222,943,406.0	5,263,414,493.0
	<u>4,545,979,676.0</u>	<u>6,052,092,677.0</u>
Cartera comercial total	29,073,078,135.0	37,948,069,033.0

A continuación, se muestra el saldo de la cartera vencida al 31 de diciembre de 2020 y 2019, así como los plazos a partir de la fecha en que fue clasificada como tal:

SALDO DE LA CARTERA VENCIDA		
Concepto	Diciembre 2020	Diciembre 2019
Cartera vencida total	5,339,068,935.0	7,699,532,246.0
Créditos comerciales		
Plazo de 1 a 180 días	2,116,906,079.0	3,083,696,375.0
Plazo de 181 a 365 días	1,105,631,331.0	1,923,527,825.0
Plazo de 366 días a 2 años	1,029,745,651.0	717,826,133.0
Plazo mayor a 2 años	293,696,615.0	327,042,344.0
Total	4,545,979,676.0	6,052,092,677.0
Créditos a entidades financieras		
Plazo de 1 a 180 días	302,644,462.0	289,462,455.0
Plazo de 181 a 365 días	338,220,776.0	422,086,372.0
Plazo de 366 días a 2 años	115,228,804.0	899,925,631.0
Plazo mayor a 2 años	36,995,217.0	35,965,111.0
Total	793,089,259.0	1,647,439,569.0

CUENTA PÚBLICA 2020

Al cierre del periodo de diciembre 2020, el índice de morosidad respecto a la cartera total se ubicó en 11.0%, mientras que para diciembre de 2019 fue de 13.2%.

Las variaciones en la cartera vencida al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se explican a continuación:

SALDOS CLASIFICADOS EN CARTERA VIGENTE Y VENCIDA		
Concepto	Diciembre 2020	Diciembre 2019
Saldo de la cartera vencida al inicio del ejercicio	7,699,532,246.0	4,961,146,184.0
Movimientos durante el ejercicio por:		
Trasposos de cartera vigente a vencida	7,628,104,656.0	8,738,789,628.0
Disminución por pagos parciales	-190,982,742.0	-294,077,193.0
Créditos vencidos liquidados	-754,610,533.0	-1,553,137,534.0
Créditos liquidados con Dación	0	0
Castigos de cartera vencida	-7,325,034,017.0	-467,999,593.0
Trasposos de cartera vencida a vigente	-883,414,186.0	-677,334,577.0
Cancelación de créditos con garantías líquidas de fondos mutuales	-834,526,488.0	3,007,854,669.0
Saldo de la cartera vencida al final del ejercicio	5,339,068,936.0	7,699,532,246.0

En diciembre de 2020, el monto de los créditos vencidos eliminados del activo por la aplicación de EPRC se ubicó en 7,325,034,017.0 mientras que en diciembre de 2019 fue de 467,999,593.0.

REESTRUCTURAS Y RENOVACIONES

Los saldos de la cartera reestructurada se ubicaron en 903,599,350.0 y 1,080,291,285.0 en diciembre de 2020 y diciembre de 2019, respectivamente.

A continuación, se presentan los saldos clasificados en cartera vigente y vencida:

SALDOS CLASIFICADOS VIGENTE Y VENCIDA		
Concepto	Diciembre 2020	Diciembre 2019
Cartera reestructurada total	903,599,350.0	1,080,291,285.0
Cartera vigente		
Créditos comerciales	64,711,084.0	232,654,499.0
Créditos a otras entidades financieras	460,608,385.0	237,252,289.0
Total	525,319,469.0	469,906,788.0
Cartera vencida		
Créditos comerciales	203,337,751.0	602,291,456.0
Créditos a otras entidades	174,942,130.0	8,093,041.0

CUENTA PÚBLICA 2020

Concepto	Diciembre 2020	Diciembre 2019
financieras		
Total	378,279,881.0	610,384,497.0

Durante diciembre de 2020 y 2019, no se pactó la capitalización de intereses no cobrados por aquellos créditos vencidos reestructurados.

En diciembre de 2020 y 2019 no se registraron contablemente renovaciones de créditos.

A continuación, se detalla el monto de las garantías derivadas de las reestructuras realizadas al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

GARANTÍAS DERIVADAS DE LAS REESTRUCTURAS		
Tipo de garantía	Diciembre 2020	Diciembre 2019
Total	96,894,400.0	1,513,302,126.0
Garantías hipotecarias	96,894,400.0	1,388,143,050.0
Garantías líquidas	0.0	5,000,000.0
Garantías prendarias	0.0	120,159,076.0
Garantías fiduciarias	0.0	0.0

CARTERA COVID AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

Conforme al oficio P304/2020 de la CNBV de fecha 13 de mayo de 2020 en el que autoriza con carácter temporal los registros contables especiales para los créditos otorgados a los acreditados que se hayan visto afectados y que estuvieran clasificados contablemente como vigentes al 28 de febrero de 2020, conforme a lo previsto en el párrafo 9 del criterio B-4, cuyas modificaciones contractuales se realicen a más tardar el 30 de septiembre de 2020 y que dichas modificaciones solo serán aplicables por un periodo que no podrá exceder de 18 meses a partir de la fecha de vencimiento original de las operaciones, a continuación se muestra el estado al 31 de diciembre del 2020 de la Cartera de Crédito que recibió apoyo por la Contingencia por COVID-19 instruida por disposición de la CNBV.

INTEGRACIÓN DE LA CARTERA COVID-19 A DICIEMBRE DE 2020			
Concepto	Moneda Nacional	Moneda Extranjera	Cartera Total
Total Cartera Vigente	607,708,905.0	0	607,708,905.0
Cartera Vigente			
Créditos Comerciales	594,680,410.0	0	594,680,410.0
Otras Entidades Financieras	13,028,495	0	13,028,495.0
Entidades Financieras Bancarias	0.0	0	0.0

ESTIMACIONES PREVENTIVAS PARA RIESGOS CREDITICIOS

En este mismo oficio la CNBV autorizó a la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (FND), realizar con carácter temporal registros contables especiales, revelando los efectos derivados de los Criterios Contables Especiales (CCE) autorizados en las notas a sus estados financieros, que deba difundir en la página electrónica en la red mundial denominada internet que corresponda, de conformidad con el artículo 133 fracción I, de las Disposiciones a fin de ajustarse a lo previsto en el Criterio A -2 “Aplicación de normas particulares”, referido en el artículo 105 de las Disposiciones, criterio que a su vez remite a la NIF B-9 “Información financiera a fechas determinadas” de las Normas de Información Financiera, emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. y en específico a lo siguiente, entre otros:

- La mención de que se encuentra aplicando los registros contables especiales autorizados por esa Comisión y las razones por las cuales se otorgó dicha autorización.
- El detalle de los registros contables especiales aplicados, así como aquellas normas que se debieron haber aplicado conforme a los criterios contables vigentes.
- Los importes que se hubieran registrado y presentado tanto en el balance general como en el estado de resultados por tipo de cartera, así como el índice de fortaleza patrimonial, de no haber aplicado los registros contables especiales emitidos en el citado oficio.
- El detalle de los conceptos y montos por tipo de cartera, por los cuales se haya realizado la aplicación de los registros contables especiales y su comparación respecto de aquellos que se hubieran obtenido de no haber aplicado los mismos.

Por tal motivo, se revela en el presente apartado, los importes que se hubieran registrado y presentado tanto en el balance general como en el estado de resultados por tipo de cartera, así como en el índice de fortaleza patrimonial, de no haber aplicado los registros contables especiales.

Al respecto se informa que, al 31 de diciembre 2020, el importe en el balance general de las estimaciones preventivas para riesgos crediticios (EPRC) fue de 4,587,919,272.0, considerando los beneficios otorgados mediante los criterios contables especiales; a su vez, en caso de no haberse tomado en cuenta dichos beneficios, el importe de las EPRC al cierre del ejercicio 2020 hubiera sido de 4,622,430,811.0, es decir 34,511,539.0 más.

Lo anterior, se explica por 409 créditos apegados a los CCE con un saldo de cartera al 31 de diciembre de 2020 de 607,708,905.0 que implicaron un importe de EPRC de 123,669,015.0 y que, en caso de no existir los beneficios, dichas estimaciones hubieran sido de 158,180,553.0, lo que implicó un diferencial de 34,511,539.0.

ESTIMACIONES PREVENTIVAS PARA RIESGOS CREDITICIOS A DICIEMBRE 2020

Con beneficio de los CCE	Monto	Sin beneficio de los CCE	Monto
EPRC totales con el beneficio	4,587,919,276.0	EPRC totales sin el beneficio	4,622,430,814.0
Estimaciones Preventivas de la Cartera de Crédito Reestructurada al amparo de CCE reconociendo el beneficio de dicha facilidad regulatoria	123,669,015.0	Estimaciones Preventivas de la Cartera de Crédito Reestructurada al amparo de CCE sin beneficio de dicha facilidad regulatoria	158,180,553.0

CUENTA PÚBLICA 2020

Con beneficio de los CCE	Monto	Sin beneficio de los CCE	Monto
Estimaciones Preventivas de la Cartera de Crédito no Reestructurada al amparo de CCE	4,464,250,261.0	Estimaciones Preventivas de la Cartera de Crédito no Reestructurada al amparo de CCE	4,464,250,261.0

Lo anterior hubiera afectado el resultado neto de diciembre 2020, al pasar de -2,261,591,862.0 a -2,296,103,402.0.

Por lo que hace al índice de fortaleza patrimonial, el cual se estima de dividir el patrimonio entre los activos sujetos a riesgos crediticios (ASRC), al cierre de diciembre 2020 fue de 63.9% y en caso de no reflejar los beneficios de los criterios contables especiales, el índice se hubiera ubicado en 63.9%.

ÍNDICE DE FORTALEZA PATRIMONIAL A DICIEMBRE 2020

ICAP con beneficio CCE %	63.9%	ICAP sin beneficio CCE %	63.9%
Patrimonio Neto	31,387,460,344.0	Patrimonio Neto	31,352,948,806.0
ASRT	49,071,159,876.0	ASRT	49,071,159,876.0

INGRESOS CREDITICIOS

En diciembre de 2020 y diciembre de 2019, se obtuvieron ingresos por intereses crediticios y comisiones (Nota 18), como se muestra a continuación:

INGRESOS POR INTERESES CREDITICIOS Y COMISIONES

Concepto	Diciembre 2020	Diciembre 2019
Ingresos por intereses		
Total	5,269,735,980.0	6,488,962,987.0
Créditos comerciales	3,391,435,930.0	4,328,888,983
Créditos a otras entidades bancarias	35,025,530.0	2,752,004
Créditos a otras entidades financieras	1,843,274,520.0	2,157,322,000
Comisiones		
Total	51,063,306.0	37,435,184
Créditos comerciales	45,074,353.0	32,069,981
Créditos a otras entidades financieras	5,988,953.0	5,365,203

Los ingresos crediticios señalados en el párrafo anterior, en diciembre de 2020 y diciembre de 2019, provienen en su totalidad de moneda nacional ya que en dichos ejercicios no se colocaron créditos en dólares americanos.

En diciembre de 2020 y 2019 los intereses de la cartera vencida que dejaron de reconocerse en el estado de resultados fueron por 585,150,097.0 y 805,790,378.0 respectivamente. (Nota 24).

NOTA 9. ESTIMACIÓN PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se tiene una estimación preventiva necesaria para riesgos crediticios por 5,445,570,290.0 y 8,042,843,589.0 respectivamente, como resultado de la calificación de cartera.

De conformidad con el Artículo 58 Bis de las Disposiciones, se realizó el ajuste correspondiente al porcentaje de estimaciones preventivas para reconocer el efecto de los esquemas de garantías de primeras pérdidas o de paso y medida asociadas a la Cartera.

Por lo anterior, las estimaciones preventivas al cierre de diciembre 2020 se afectaron en un importe de 857,651,015.0 (15.7%) para quedar en 4,587,919,276.0

A continuación, se presenta el resultado de la calificación de la cartera crediticia a diciembre de 2020 incluyendo la aplicación del Artículo 58 Bis de las Disposiciones.

RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN DE LA CARTERA

Diciembre 2020						
Grado de riesgo del Crédito Cartera Total	Clasificación de la cartera por grado de riesgo	Monto de reservas específicas	Monto de reservas generales	Monto total de reservas	Menos efecto artículo 58 Bis	Monto total de reservas Registradas
Total	48,373,727,084.0	4,813,534,629.0	632,035,661.0	5,445,570,290.0	857,651,015.0	4,587,919,276.0
A	33,357,676,994.0	0.00	223,028,831.0	223,028,831.0	43,964,119.0	179,064,712.0
B	9,441,081,515.0	0.00	223,339,522.0	223,339,522.0	47,120,086.0	176,219,437.0
C	669,214,340.0	102,792,457.0	185,667,308.0	288,459,765.0	66,667,661.0	221,792,104.0
D	1,193,124,330.0	998,111,907.0	0.00	998,111,907.0	132,403,110.0	865,708,797.0
E	3,712,629,905.0	3,712,630,265.0	0.00	3,712,630,265.0	567,496,039.0	3,145,134,226.0

Diciembre 2019						
Grado de riesgo del Crédito Cartera Total	Clasificación de la cartera por grado de riesgo	Monto de reservas específicas	Monto de reservas generales	Monto total de reservas	Menos efecto artículo 58 Bis	Monto total de reservas Registradas
Total	58,408,469,202.0	7,036,124,219.0	1,006,719,370.0	8,042,843,589.0	940,943,425.0	7,101,900,164.0
A	35,847,307,086.0	0.0	236,710,865.0	236,710,865.0	47,433,587.0	189,277,278.0
B	13,765,759,547.0	0.0	283,959,198.0	283,959,198.0	55,923,103.0	228,036,095.0
C	1,901,357,890.0	341,663,594.0	486,049,307.0	827,712,901.0	112,546,869.0	715,166,032.0
D	983,621,679.0	784,038,387.0	0.0	784,038,387.0	56,208,366.0	727,830,021.0
E	5,910,423,000.0	5,910,422,238.0	0.0	5,910,422,238.0	668,831,500.0	5,241,590,738.0

CUENTA PÚBLICA 2020

Para efectos de la calificación de cartera, el monto de la cartera crediticia clasificada por grado de riesgo, así como el de las reservas específicas y generales, incluyen los créditos comerciales y los otorgados a entidades financieras bancarias y a otras entidades financieras.

Los grados de riesgo que se presentan en la calificación de la cartera crediticia, indicada en los cuadros anteriores, obedece al resultado de la calificación acorde a los parámetros autorizados por la CNBV.

A continuación, se detalla la integración al 31 de diciembre de 2020 y diciembre 2019, de las reservas generales y específicas por tipo de crédito:

RESERVAS GENERALES Y ESPECÍFICAS		
Concepto	Diciembre 2020	Diciembre 2019
Monto Total de Reservas	5,445,570,290.0	8,042,843,589.0
Reservas específicas		
Créditos comerciales	4,214,353,526.0	5,409,163,043.0
Créditos a entidades financieras	599,181,103.0	1,626,961,176.0
Total	4,813,534,629.0	7,036,124,219.0
Reservas generales		
Créditos comerciales	493,609,715.0	748,405,266.0
Créditos a entidades financieras	138,425,946.0	258,314,104.0
Total	632,035,661.0	1,006,719,370.0

Las cifras que se consideran para llevar a cabo la calificación y constitución de las estimaciones preventivas para riesgos crediticios corresponden a las del último día del cierre del ejercicio 2020 y 2019.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el índice de cobertura de la cartera de crédito vencida es equivalente al 102.0% y 104.5% respectivamente, sin considerar la aplicación del Artículo 58 bis de las Disposiciones que permite reconocer el efecto de los esquemas de garantías de primeras pérdidas o de paso y medida asociada a la cartera crediticia.

Asimismo, los porcentajes del monto total de reservas para riesgos crediticios respecto de la cartera total se ubicaron en 11.0% y 13.2% para los ejercicios 2020 y 2019, respectivamente, considerando el efecto por la aplicación del Artículo 58 Bis de las Disposiciones.

El decremento de las estimaciones preventivas como resultado del proceso de la calificación de cartera fue de -32.3% equivalente a 2,597,273,298.0, el saldo calificado disminuyó en 17.2% representando -10,034,742,118.0 respecto de 2019.

A continuación, se muestra un análisis de los movimientos realizados a la estimación preventiva para riesgos crediticios durante 2020 y 2019:

MOVIMIENTOS A LA ESTIMACIÓN PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS		
Concepto	Diciembre 2020	Diciembre 2019
Saldo de la estimación preventiva para riesgos crediticios al inicio del ejercicio	7,101,900,160.0	2,007,206,163.0
Movimientos durante el ejercicio por:		

CUENTA PÚBLICA 2020

Concepto	Diciembre 2020	Diciembre 2019
Incremento por constitución de reservas con afectación a resultados	4,811,053,129.0	5,562,693,590.0
Incremento de reservas por recuperaciones de créditos previamente castigados	0.0	0
Disminución de reservas por aplicación de castigos	-7,325,034,017.0	-467,999,593.0
Efecto Artículo 58 Bis Disposiciones CNBV (Nota 18d)	0	0
Saldo de la estimación preventiva para riesgos crediticios al final del ejercicio.	4,587,919,272.0	7,101,900,160.0

Al 31 de diciembre de 2020 el saldo de las estimaciones preventivas es por 4,683,079,972.0, de los cuales 4,811,053,129.0 corresponden a la calificación de la cartera con afectación a resultados y -127,973,158.0 corresponden a la recuperación de la cartera.

En 2020 se constituyeron estimaciones preventivas con afectación a resultados como resultado de la aplicación del Artículo 58 Bis de las Disposiciones.

CARTERA VIGENTE Y VENCIDA

Concepto	Diciembre 2020	Diciembre 2019	Variación	
			\$	%
Total de la Cartera	48,373,727,084.0	58,408,469,202.0	-10,034,742,118.0	-17
Cartera Vigente	43,034,658,149.0	50,708,936,956.0	-7,674,278,807.0	-15
Cartera Vencida:				
Actividad empresarial o comercial	4,545,979,676.0	6,052,092,677.0	-1,506,113,001.0	-25
Otras entidades financieras	793,089,259.0	1,647,439,569.0	-854,350,310.0	-52
Total de Cartera Vencida	5,339,068,935.0	7,699,532,246.0	-2,360,463,311.0	-31

La afectación en el Estado de Resultados que mostró la Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios (EPRC) al 31 de diciembre de 2020, como resultado de la calificación de la Cartera fue de 4,683,079,972.0 menor en -726,652,196.0 respecto a la misma fecha de 2019.

Lo anterior se explica por la disminución en la Cartera Vencida en 31.0% al 31 de diciembre de 2020, respecto del saldo de 2019, que fue de 7,699,532,246.0.

Debido a esta disminución, el saldo de los Fondos Mutuales, de conformidad con las disposiciones vigentes.

NOTA 10. OTRAS CUENTAS POR COBRAR –NETO-

CUENTA PÚBLICA 2020

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el rubro de las otras cuentas por cobrar se integra como sigue:

OTRAS CUENTAS POR COBRAR		
Concepto	Diciembre 2020	Diciembre 2019
Total	115,306,072.0	196,733,968.0
Préstamos al personal de la Financiera	28,634,766.0	45,834,784.0
IVA por acreditar del ejercicio	874,545.0	142,895.0
Deudores de operaciones de reporto agrícola	25,942,465.0	24,373,579.0
Deudores por intereses devengados sobre depósitos	13,629,617.0	26,565,484.0
Para gastos de juicio y cobranza	201,483,358.0	248,503,469.0
Estimación para cuentas incobrables	-155,891,948.0	-148,694,513.0
Otros deudores	633,269.0	8,270.0

El cargo a resultados por concepto de estimación para cuentas incobrables en diciembre de 2020 y diciembre de 2019 ascendió a 8,504,810.0 y 20,362,437.0, respectivamente.

DEUDORES DE OPERACIONES DE REPORTO AGRÍCOLA (ABANDONO)

El saldo vencido de 25,942,465.0 obedece a la limitada capacidad de los acreditados para hacer frente a una serie de eventos de mercado nacional e internacional, como la Volatilidad de los precios de diversos subyacentes, principalmente en Ganado Bovino y Garbanzo, así como eventos naturales como sequías, inundaciones, lluvias, entre otros factores.

A continuación, se indican el saldo de las operaciones abandonadas:

OPERACIONES DE GARBANZO DEL CLIENTE PLUGRAIN S.A. DE C.V.

Número de crédito	Saldo Diciembre 2020
Total	18,213,857.0
206700006770000019	955,323.0
206700006770000023	5,016,000.0
206700006770000025	5,016,000.0
206700006770000026	2,574,880.0
206700006770000027	2,207,040.0
206700006770000028	1,337,600.0
206700006770000030	1,107,014.0

CUENTA PÚBLICA 2020

OPERACIONES DE GANADO BOVINO DEL COMERCIAL GANADERA ALBORADA S.A.DE C.V.

Número de crédito	Saldo Diciembre 2020
Total	7,728,608.0
206700005040000092	5,277,600.0
206700005040000093	2,451,008.0

NOTA 11. BIENES ADJUDICADOS -NETO-

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el valor neto de los bienes adjudicados se integra como sigue:

BIENES ADJUDICADOS		
Concepto	Diciembre 2020	Diciembre 2019
Total de Bienes adjudicados neto	900,237,699.0	914,411,873.0
Otra maquinaria y equipo	18,902,992.0	19,544,225.0
Equipo de transporte	2,408,226.0	2,346,188.0
Otros bienes muebles	11,658,737.0	9,892,790.0
Inmuebles rústicos	527,508,457.0	508,420,470.0
Terrenos	352,858,096.0	272,769,656.0
Unifamiliares	514,658,593.0	469,898,949.0
Condominios	9,840,555.0	9,840,555.0
Plantas industriales	60,364,076.0	60,364,076.0
Establecimientos Mercantiles	57,256,384.0	57,256,384.0
Total de Bienes Adjudicados	1,555,456,116.0	1,410,333,293.0
Estimación de bienes muebles e inmuebles.	-655,218,417.0	-495,921,420.0

El cargo a resultados por concepto de estimación por pérdida de valor en diciembre de 2020 y diciembre de 2019 ascendió a 183,132,575.0 y 175,519,881.0, respectivamente.

NOTA 12. INMUEBLES MOBILIARIO Y EQUIPO -NETO-

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los inmuebles, mobiliario y equipo de la Financiera se integraron como sigue:

INMUEBLES MOBILIARIO Y EQUIPO		
Concepto	Diciembre 2020	Diciembre 2019
Total de Inmuebles, Mobiliario y Equipo	252,105,052.0	273,785,472.0
Inmuebles destinados a oficinas	177,961,539.0	177,961,539.0

CUENTA PÚBLICA 2020

Concepto	Diciembre 2020	Diciembre 2019
Adaptaciones y mejoras a inmuebles	236,596,138.0	225,238,419.0
Mobiliario y equipo de oficinas	104,322,045.0	108,477,645.0
Equipo de cómputo	13,154,417.0	12,674,380.0
Equipo de transporte terrestre	1,322,188.0	2,127,095.0
Inversiones en Sistemas de Tecnología	0.0	15,000,000.0
Revaluación. Inmuebles, mobiliario y equipo	42,499,333.0	42,946,040.0
Total	575,855,660.0	584,425,118.0
Depreciación acumulada	-327,784,889.0	-310,639,646.0
Total	248,070,771.0	273,785,472.0
Obras en proceso	4,034,281.0	0.0

El cargo a resultados por concepto de depreciación al 31 de diciembre de 2020 fue por 22,008,185.0 y al 31 de diciembre de 2019 por 22,760,663.

De conformidad con la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público, la comercialización del activo fijo obsoleto, en desuso y bienes adjudicados, la realiza el Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado, INDEP con apego al convenio de Colaboración celebrado entre dicho organismo y la Financiera.

NOTA 13. OTROS ACTIVOS

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el rubro de otros activos se integró como sigue:

OTROS ACTIVOS		
Concepto	Diciembre 2020	Diciembre 2019
Total	847,531.0	363,041
Depósitos en Garantía a Prestadores de Servicios	779,428.0	294,938.0
Otros Pagos Anticipados	68,103.0	68,103.0

NOTA 14. PRÉSTAMOS BANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS

El Gobierno Federal responderá en todo tiempo por las operaciones pasivas contratadas por la Financiera con: Banca de Desarrollo; Fideicomisos Públicos para el Fomento Económico; Organismos Financieros Internacionales e Instituciones del Extranjero Gubernamentales e Intergubernamentales.

CUENTA PÚBLICA 2020

En diciembre de 2020, los préstamos bancarios y de otros organismos suscritos son: Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA); Banco Nacional de Comercio Exterior (BANCOMEXT); Banco Interamericano de Desarrollo (BID); Nacional Financiera, S.N.C. (NAFIN) y Banco Mundial (BM).

LÍNEAS DE CRÉDITO

	Moneda Nacional (millones)	Dólares Americanos (millones)	Parte no dispuesta	
			Moneda Nacional (millones)	Dólares Americano s (millones)
FIRA	5,000,000,000.0	-	905,749,127.0	-
NAFIN	15,000,000,000.0	-	15,000,000,000.0	-
BID	20,107,787,000.0	1,010,000,000.0	-	-
BM	6,382,976,771.0	320,612,434.0	-	-

A continuación, se muestran los saldos de los pasivos contratados con Bancos y con Otros Organismos y su variación respecto de los ejercicios 2020 y 2019.

SALDOS DE LAS LÍNEAS DE CRÉDITO

Corto Plazo	Saldo insoluto en moneda nacional		Variación	Tasas promedio ponderadas
	Diciembre 2020	Diciembre 2019	2020 vs 2019	
Total Corto Plazo	3,908,077,486.0	6,546,442,633		
FIRA	2,743,196,699.0	3,069,794,192	-326,597,493	5.1%
BID	723,080,389.0	725,226,425	-2,146,036	5.1%
BM	441,800,399.0	448,244,794	-6,444,395	4.8%
NAFIN	0.0	2,303,177,222	-2,303,177,222	-

Largo Plazo	Saldo insoluto en moneda nacional		Variación	Tasas promedio ponderadas
	Diciembre 2020	Diciembre 2019	2020 vs 2019	
Total Largo Plazo	17,797,887,728.0	24,177,289,465		
FIRA	1,394,306,514.0	977,212,837	417,093,677	6.6%
NAFIN	0.0	4,519,606,393	-4,519,606,393	-
BID	11,347,028,731.0	13,101,916,693	-1,754,887,962	4.8%
BM	5,056,552,483.0	5,578,553,542	-522,001,059	4.9%

Las disminuciones en los pasivos contratados obedecen a la liquidez que se tenía por la disminución en la colocación de la cartera crediticia cuya meta era de 74,000,000,000 alcanzándose solo el 79.7%, en combinación con la estrategia de prepago para liquidar NAFIN y reducir la deuda con el BID.

CUENTA PÚBLICA 2020

El monto de los intereses de fondeo pagados en diciembre de 2020 y diciembre de 2019 ascendió a 1,744,767,119.0 y 2,932,107,147, respectivamente (Nota 18 inciso a).

Las cinco líneas de crédito contratadas con el BID son en dólares americanos, sin embargo, en cuatro de ellas las disposiciones se realizan en Moneda Nacional, no generando fluctuaciones cambiarias, y en una las disposiciones materializan una fluctuación cambiaria.

Es importante mencionar que la línea de crédito con el BID de 20,107,787,000.0 mantiene un saldo de 12,070,109,120.0. Respecto al saldo disponible, fue cancelado en el último trimestre del año debido a que no serían utilizados dichos recursos porque se está financiando con líneas de crédito más baratas, además de no pagar los costos por comisiones derivadas del saldo no dispuesto.

La línea con BANCOMEXT por 10,000,000 de dólares americanos no ha sido utilizada.

NOTA 15. ACREEDORES DIVERSOS Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los rubros de acreedores diversos y de otras cuentas por pagar no incluyen operaciones en dólares americanos y se integraron por:

ACREEDORES DIVERSOS Y OTRAS CUENTAS		
Concepto	Diciembre 2020	Diciembre 2019
Total	781,003,753.0	782,773,365.0
Depósitos por aplicar de operaciones crediticias	336,501,915.0	378,171,417.0
Recursos FONAGA pendientes de aplicar	108,532,689.0	74,089,920.0
Impuesto al valor agregado por pagar	1,828,800.0	2,145,454.0
Impuestos y aportaciones retenidas por enterar	22,938,553.0	28,062,698.0
Obligaciones laborales al retiro (Nota 16)	264,872,539.0	242,699,086.0
Provisiones para obligaciones diversas	6,840,545.0	21,657,617.0
Contingencias	4,034,601.0	3,385,964.0
Otras cuentas por pagar	35,454,111.0	32,561,209.0

Las provisiones para obligaciones diversas constituidas en 2020 servirán para cubrir total o parcialmente los conceptos siguientes debiéndose erogar a más tardar en el mes de marzo de 2021, el importe de las provisiones que no se utilicen se cancelan contra la cuenta de recuperaciones.

PROVISIONES PARA OBLIGACIONES DIVERSAS		
Concepto	Diciembre 2020	Diciembre 2019
Total	7,611,482.0	21,657,617.0

CUENTA PÚBLICA 2020

Concepto	Diciembre 2020	Diciembre 2019
Prestaciones del personal	1,270,501.83	20,621,627.0
Otras provisiones	6,340,980.0	1,035,990.0

La aplicación y cancelación de las provisiones durante el primer trimestre del 2020 constituidas al 31 de diciembre de 2019, se presenta a continuación:

APLICACIÓN Y CANCELACIÓN DE PROVISIONES	
Concepto	Diciembre 2020
Provisiones constituidas al 31 de diciembre de 2019	21,601,687.0
Provisiones aplicadas primer trimestre de 2020	-19,717,443.0
Provisiones no utilizadas y canceladas (Nota 18 inciso d)	-1,884,244.0
Saldo al 31 de marzo de 2020	0

NOTA 16. OBLIGACIONES LABORALES

El registro del importe de las obligaciones laborales correspondientes a los ejercicios 2020 y 2019, se realizó con la valuación de un actuario independiente en términos de lo dispuesto en la NIF D-3 Beneficios a los Empleados.

Los resultados de la valuación actuarial realizada al cierre del ejercicio 2020 se presentan a continuación:

PRIMA DE ANTIGÜEDAD

No se cuenta con activos del plan constituidos al 31 de diciembre de 2020 y diciembre de 2019.

OBLIGACIONES POR BENEFICIOS		
Concepto	Diciembre 2020	Diciembre 2019
Obligaciones por Beneficios Definidos (OBD)	31,435,416	25,201,117
Pasivo/(Activo) Neto por beneficios definidos	31,435,416	25,201,117

Saldo contable de la Prima de Antigüedad al 31 de diciembre de 2020.

SALDO DE LA PRIMA DE ANTIGÜEDAD		
Concepto	Diciembre 2020	Diciembre 2019
Pasivo /(Activo) Neto por Beneficios	31,435,416.0	25,201,117

CUENTA PÚBLICA 2020

Concepto	Diciembre 2020	Diciembre 2019
Definidos		
Saldo inicial	25,201,117.0	12,955,084
Costo total del período	8,825,497.0	13,714,671
Pagos reales	-2,591,198.0	-2,468,638

En diciembre de 2020 y diciembre de 2019 se realizaron pagos por concepto de primas de antigüedad por 2,591,198 y 2,468,638, respectivamente, aplicándose contra las reservas constituidas para obligaciones laborales.

POR REMUNERACIONES AL DESPIDO Y JUBILACIÓN

Las obligaciones laborales por remuneraciones al término de la relación laboral (indemnización legal) se reconocieron de manera inicial durante el ejercicio 2006, atendiendo el inicio de vigencia que se estableció en la NIF D-3.

OBLIGACIONES POR REMUNERACIONES AL TÉRMINO DE LA RELACIÓN LABORAL

Concepto	Diciembre 2020	
	Indemnización Legal Retiro	Indemnización Legal
Obligaciones por Beneficios Definidos (OBD)	188,788,780.0	44,648,343
Pasivo/(Activo) Neto por Beneficios Definidos	188,788,780.0	44,648,343

Concepto	Diciembre 2019	
	Indemnización Legal Retiro	Indemnización Legal
Obligaciones por Beneficios Definidos (OBD)	184,868,471	32,629,498
Pasivo/(Activo) Neto por Beneficios Definidos	184,868,471	32,629,498

Provisión para Beneficios Definidos a los Empleados diciembre 2020.

PROVISIÓN PARA BENEFICIOS DEFINIDOS

Concepto	Diciembre 2020	
	Indemnización Legal Retiro	Indemnización Legal
Pasivo/(Activo) Neto por beneficios definidos	188,788,780.0	44,648,343.0

CUENTA PÚBLICA 2020

Concepto	Diciembre 2020	
Saldo inicial	184,868,471.0	32,629,498.0
Costo total del período	3,920,309.0	59,636,321.0
Utilidades retenidas	0.0	0.0
Pagos reales	0.0	-47,617,476.0

Durante los ejercicios diciembre de 2020 y diciembre de 2019 se realizaron pagos por 47,617,476 y 87,703,886 respectivamente, por concepto de remuneraciones al término de la relación laboral, que se aplicaron contra las reservas constituidas para obligaciones laborales.

Las tasas utilizadas en el cálculo de las obligaciones por beneficios proyectados son las siguientes:

I. Tasa de descuento	6.5% anual compuesto
II. Tasa de incremento (esperado) de salario	5.5% anual compuesto
III. Tasa crecimiento en la UMA	7.8% anual compuesto

NOTA 17. PATRIMONIO

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el total del patrimonio estuvo integrado por:

PATRIMONIO TOTAL		
Concepto	Diciembre 2020	Diciembre 2019
Total del patrimonio	31,387,460,361.0	33,475,047,316.0
Patrimonio contribuido		
Aportación del Gobierno Federal	17,515,000,000.0	17,515,000,000.0
Actualización	3,849,814,763.0	3,849,814,763.0
Aportaciones subsecuentes	3,125,992,583.0	2,951,987,692.0
Total patrimonio contribuido	24,490,807,346.0	24,316,802,455.0
Patrimonio ganado		
Resultado de ejercicios anteriores	9,194,398,410.0	12,147,755,149.0
Reconocimiento de obligaciones laborales	-36,153,549.0	-36,153,549.0
Resultado neto	-2,261,591,846.0	-2,953,356,739.0
Total patrimonio ganado	6,896,653,015.0	9,158,244,862.0

PATRIMONIO CONTRIBUIDO

Para constituir el patrimonio inicial de la Financiera, el Ejecutivo Federal autorizó 17,515.0 que se destinaron como sigue:

CUENTA PÚBLICA 2020

- 10,944 directamente a la Financiera como recursos líquidos, de los cuales hasta 9,644.0 serían para la colocación crediticia, 500.0 para actividades de Capacitación, Organización y Asesoría a los Productores e IFRs y 800.0 para los gastos iniciales de administración y operación de la Financiera.
- El Ejecutivo Federal canalizó 6,571.0 a Banrural, para que éste a su vez, entregara a la Financiera activos equivalentes a dicho importe, sin contraprestación alguna. En el caso de cartera, dicha transferencia se realizó a valor neto de las EPRC.

Aportaciones históricas de recursos patrimoniales del Gobierno Federal a la Financiera.

APORTACIONES HISTÓRICAS DE RECURSOS PATRIMONIALES

Fondos	Diciembre 2020					
	Aplicado a resultados de ejercicios anteriores	Saldo 2019	Aportaciones	Trasposos	Apoyos y gastos	Saldo
Fondo de Garantías Líquidas	0.0	428,791,505.0	0.0	0.0	2,805,300.0	431,596,805.0
Fondo Mutual de Garantías Líquidas	0.0	1,560,061,736.0	0.0	2,437,254.0	-334,826,512.0	1,227,672,478.0
Líquido disponible	0.0	1,988,853,241.0	0.0	2,437,254.0	-332,021,212.0	1,659,269,283.0
Programas						
Constitución de Garantías. Líquidas	0.0	10,432,623.0	577,500,000.0	-2,437,254.0	-507,192.0	584,988,177.0
Formación, Capacitación y Consultoría a Productores e IFRs	402,857,692.0	60,042,840.0	0.0	0.0	-4,358,178.0	55,684,662.0
Constitución y Operación de Unidades de Promoción de Crédito	429,500,000.0	1,823,992.0	0.0	0.0	0.0	1,823,992.0
Reducción de Costos de Acceso al Crédito.	13,035,229.0	245,643,398.0	0.0	0.0	-66,608,528.0	179,034,870.0
Líquido disponible Programas	845,392,921.0	317,942,853.0	577,500,000.0	-2,437,254.0	-71,473,898.0	821,531,701.0
Líquido Fondos y Programas	845,392,921.0	2,306,796,094.0	577,500,000.0	0.0	-403,495,110.0	2,480,800,984.0
	[A]	[B]				[C]
Aportación subsecuente 2019 [A] + [B] =		3,152,189,016.0				
Aportación subsecuente 2020 [A] + [C] =		3,326,193,906.0				

El importe de 845,392,921.0 por los apoyos otorgados hasta el 31 de diciembre de 2008 afectó el estado de resultados. A partir del 1 de enero de 2009, los apoyos otorgados al amparo de programas se disminuyen directamente del patrimonio contribuido de conformidad con la autorización que para tales efectos emitió la CNBV.

Es importante señalar que las aportaciones subsecuentes corresponden a recursos que se asignan del PEF para fortalecer el patrimonio de la Financiera, excepto los aportados para los Fondos de Garantías Líquidas. Los demás recursos se erogan para el otorgamiento de apoyos directos a los beneficiarios de los Programas antes mencionados de acuerdo a lo dispuesto en el propio PEF.

NOTA 18. RESULTADOS

A) MARGEN FINANCIERO

El margen financiero al 31 de diciembre de 2020 y diciembre de 2019 se integró como sigue:

Margen Financiero		
Concepto	Diciembre 2020	Diciembre 2019
Intereses de cartera de crédito (Nota 8)	5,269,735,980.0	6,488,962,987.0
Intereses de títulos para negociar	102,815,592.0	246,284,441.0
Premios por reporto bursátil	157,366,187.0	142,614,792.0
Premios por reporto agrícola	71,539,117.0	88,234,076.0
Intereses de disponibilidades	447,151,274.0	680,056,154.0
Resultado por valorización moneda extranjera	77,593.0	-1,256,742.0
Total de ingresos por intereses	6,048,685,743.0	7,644,895,708.0
Intereses pagados por préstamos recibidos	-1,744,767,119.0	-2,932,107,147.0
Total margen financiero	4,303,918,624.0	4,712,788,561.0

B) INGRESOS - EGRESOS NO FINANCIEROS Y RESULTADO POR INTERMEDIACIÓN

Los ingresos no financieros generados en diciembre de 2020 y diciembre de 2019 respectivamente, se integraron por los siguientes conceptos:

INGRESOS NO FINANCIEROS		
Concepto	Diciembre 2020	Diciembre 2019
Honorarios fiduciarios (Nota 20)	26,598,864.0	29,593,654.0
Servicio de avalúos	21,917,098.0	30,623,839.0
Consulta buró de crédito	1,002.0	1,797.0
Por servicio de garantía FECA	13,278,406.0	8,722,941.0
Comisiones por acceso a Garantías Líquidas	718,762.0	655,184.0
Total ingresos no financieros	62,514,132.0	69,597,415.0

Las comisiones pagadas por servicios bancarios en diciembre de 2020 y diciembre de 2019 ascendieron a 31,503,264.0 y 35,306,892, respectivamente.

El resultado por intermediación en diciembre de 2020 y diciembre de 2019, es generado en su totalidad por operaciones en moneda nacional como sigue:

CUENTA PÚBLICA 2020

RESULTADO POR INTERMEDIACIÓN

Concepto	Diciembre 2020	Diciembre 2019
A valor razonable de títulos para negociar	-3,126,199.0	20,461.0
Por reportos	144,727.0	-232,591.0
Resultado por compra-venta de valores	1,580,230.0	3,259,858.0
Total resultado por intermediación	-4,561,702.09	-3,471,988.0

c) ARRENDAMIENTO

COMO ARRENDATARIO

En diciembre de 2020 y diciembre de 2019, la Financiera pagó rentas por uso de locales para oficina con cargo a resultados por 21,430,2930 y 21,784,721, respectivamente.

El importe de los pagos futuros anuales esperados por los siguientes cinco años se detalla a continuación:

PAGOS ESPERADOS POR ARRENDAMIENTO

Año	Pago anual esperado
2021	22,201,784.0
2022	22,978,846.0
2023	23,783,106.0
2024	24,615,514.0
2025	25,477,057.0

COMO ARRENDADOR

Hasta diciembre de 2020 la Financiera recibió ingresos por 1,111,483.0 y en diciembre de 2019 por 949,031.0, los cuales se registraron en Otros Productos.

Por los próximos cinco años se estima obtener por año ingresos por arrendamiento por 832,119.

D) OTROS PRODUCTOS Y GASTOS

Al 31 de diciembre de 2020 y diciembre de 2019, Otros productos y Otros gastos se integraron por:

OTROS PRODUCTOS

Concepto	Diciembre 2020	Diciembre 2019
Otros productos:		

CUENTA PÚBLICA 2020

Concepto	Diciembre 2020	Diciembre 2019
Comisiones de crédito	51,063,305.0	37,435,183.0
Ingresos por arrendamientos	1,111,483.0	949,031.0
Recuperaciones de provisiones gastos de 2020 (Nota 15)	1,884,244.0	5,755,494.0
Penas convencionales de créditos renovados	2,532,860.0	7,282,811.0
Por recuperación de gastos de ejercicios anteriores	2,252,447.0	749,461.0
Aplicación de pasivos antiguos	125,364,572.0	21,182,105.0
Otros	133,868,152.0	126,129,386.0
Total	318,077,063.0	199,483,471.0

Las comisiones provenientes del otorgamiento inicial de créditos y líneas de crédito se registraron en resultados como Otros Productos en la fecha de su cobro.

OTROS GASTOS

Concepto	Diciembre 2020	Diciembre 2019
Otros gastos:		
De equipo en arrendamiento	1,274,795.0	1,972,209.0
Rescates y Sanciones FIRA y FONAGA, respectivamente	17,370,613.0	23,062,364.0
Pasivos antiguos aplicados a otros en ejercicios anteriores	13,458,846.0	31,505,112.0
Por valorización de divisas	1,554,440.0	- 1,171,225.0
Estimación para cuentas incobrables (Nota 10)	8,504,810.0	20,362,437.0
Estimación por pérdida de valor de bienes adjudicados (Nota 11)	183,132,575.0	175,519,881.0
Otros	13,169,772.0	4,974,541.0
Total	238,465,851.0	256,225,319.0

Los saldos antes señalados se derivan de operaciones en moneda nacional.

NOTA 19. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES.

PASIVOS CONTINGENTES MERCANTILES

Para los procedimientos judiciales instaurados por la Institución para la recuperación de cartera vencida judicial, y en los cuales se ha condenado a la Financiera al pago de Gastos y Costas Judiciales, se ha previsto una contingencia en Materia Civil por un monto de 658,303.0 para los juicios siguientes:

- Juicio Ordinario Mercantil 298/2010, en espera de que transcurra el término de prescripción para solicitar la baja de la contingencia.
- Juicio Ordinario Mercantil 299/2010, en espera de que transcurra el término de prescripción para solicitar la baja de la contingencia.
- Juicio ejecutivo mercantil 791/2016, pendiente que el demandado inicie la ejecución del cobro de gastos y costas judiciales
- Asuntos concluidos donde se solicitó la Baja Contable de las contingencias en materia Civil y Mercantil.
- Juicio Ejecutivo Mercantil 2098/2007, el abogado externo emitirá opinión de la prescripción de ejecución de gastos y costas en contra de la Financiera.
- Juicio Ejecutivo Mercantil 828/2012, se cubrieron los gastos y costas judiciales de juicio.
- Juicio Ejecutivo Mercantil, Exp. No. 0746/2011, se pronunció sentencia interlocutoria que condena a la FND a pago de gastos y costas judiciales por 320,238.0.

ASUNTOS PARA LOS QUE SE DIERON DE BAJA LAS CONTINGENCIAS POR CADUCIDAD, PRESCRIPCIÓN Y PAGO:

- Altar de Pimas, S.P.R. de R.L. Juicio Ordinario Mercantil contra la Financiera. Exp. No. 101/2007 en el juicio principal se decretó la caducidad.
- Juicio Ordinario Mercantil 709/2011, pendiente de resolver recurso de revisión contra el juicio de amparo que confirma el auto donde se declara procedente la prescripción del pago de gastos y costas.
- Juicio Ejecutivo Mercantil 828/2012, se cubrieron los gastos y costas judiciales de juicio, se solicitará su baja.
- Juicio Ejecutivo Mercantil 788/2012, se cubrieron los gastos y costas judiciales de juicio, se solicitará su baja.
- Juicio Hipotecario 949/2006, se autorizó cesión de derechos litigiosos aprobada por el subcomité de crédito, el asunto se encuentra concluido.
- Juicio Ejecutivo Mercantil N° 2355/2013 se decretó la caducidad.
- Juicio Ordinario Mercantil 327/06, se decretó la prescripción.

PASIVOS CONTINGENTES LABORALES

Existen tres ámbitos de juicio en materia laboral: (a) juicios de amparo; (b) juicios laborales de sustitución patronal y (c) juicios laborales por despido injustificado:

En materia de amparo laboral no se reportan asuntos en trámite, por lo tanto, no existen pasivos contingentes.

Por lo que respecta a juicios laborales instaurados en contra de la Financiera, las pretensiones de los demandantes consisten en cuestiones de derecho, por lo que no es posible cuantificar monto o impacto financiero alguno y consecuentemente, no se contempla fecha para una eventual salida de recursos, los asuntos resueltos en este tipo de juicios han sido con resultados favorables a la Financiera, por lo que no existe necesidad de cuantificar contingencia alguna en este apartado.

En relación a las demandas por despido injustificado, los asuntos que se identifican corresponden a juicios iniciados por ex trabajadores de empresas externas, estimándose necesaria la constitución de una contingencia por posibles pasivos laborales de 8,000,000.0 para el ejercicio 2020, de las cuales se pagaron, 4,230,000.0, y en fecha 14 de septiembre de 2020 se realizó una cancelación de reserva por exceso en la partida por un monto de 393,702.0, quedando un saldo al 31 de diciembre del 2020 por 3,376,298.0.

NOTA 20. BIENES EN FIDEICOMISO O MANDATO

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los saldos de las operaciones en que la Financiera actúa como Fiduciaria se integran de la siguiente forma (Nota 24):

OPERACIONES FIDUCIARIAS		
Concepto	Diciembre 2020	Diciembre 2019
Fideicomiso de garantía	5,997,619,659.0	5,727,751,814.0
Fideicomiso de administración	372,781,899.0	2,998,772,026.0
Subtotal fideicomisos	6,370,401,558.0	8,726,523,840.0
Mandato de garantía	68,676,319.0	99,876,884.0
Mandato de administración	6,762,183.0	8,901,704.0
Subtotal mandatos	75,438,502.0	108,778,588.0
Total fideicomisos	6,445,840,060.0	8,835,302,428.0

Los ingresos que la Financiera recibió por sus actividades Fiduciarias durante diciembre de 2020 y diciembre de 2019, ascienden a 26,598,864.0 y 29,593,654.0 respectivamente (Nota 18b).

NOTA 21. ADMINISTRACIÓN DE PROGRAMAS PATRIMONIALES Y DE OTRAS DEPENDENCIAS

1.- PROGRAMAS PATRIMONIALES DE APOYO PARA ACCEDER AL CRÉDITO Y FOMENTAR LA INTEGRACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA PARA EL DESARROLLO RURAL.

Conforme a lo establecido en la Fracción XVIII del Artículo 7o. de la LOFND, la Financiera puede ejecutar los programas específicos que en materia de financiamiento rural se determinen en el PEF.

CUENTA PÚBLICA 2020

Conforme al Decreto del PEF al mes de diciembre del Ejercicio Fiscal 2020, se asignaron a la Financiera recursos patrimoniales por la cantidad de 577,500,000.0 para la operación de los programas, más recursos adicionales por 0.0 de conformidad con las ampliaciones correspondientes.

RECURSOS PATRIMONIALES ASIGNADOS

Programa	Asignado PEF	Adicionales	Importe Modificado
Garantías Líquidas (GL)	577,500,000.0	0.0	577,500,000.0
Reducción de Costos de Acceso al Crédito (RC)	0.0	0.0	0.0
Capacitación para Productores e Intermediarios Financieros Rurales (PCP).	0.0	0.0	0.0
Total	577,500,000.0	0.0	577,500,000.0

Ejercicio de los recursos asignados para cada Programa:

EJERCICIO DE LOS RECURSOS ASIGNADOS

Concepto	Diciembre 2020				
	GL	RC	UPC	PCP	TOTAL
Saldo disponible del ejercicio anterior	10,432,623.0	245,643,425.0	1,823,962.0	60,042,840.0	317,942,850.0
Recursos recibidos de:					
PEF	577,500,000.0	0.0	0.0	0.0	577,500,000.0
Transferencia al Fondo Mutual de Garantías Líquidas	-2,437,254.0	0.0	0.0	0.0	-2,437,254.0
Total	585,495,369.0	245,643,425.0	1,823,962.0	60,042,840.0	893,005,596.0
Menos:					
Apoyos otorgados	719,400.0	66,618,317.0	0.0	6,723,367.0	74,061,084.0
Reembolsos de apoyos de ejercicios anteriores	-212,209.0	-9,789.0	0.0	-2,365,190.0	-2,587,188.0
Cancelación de provisión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Total	507,191.0	66,608,528.0	0.0	4,358,177.0	71,473,896.0
Recursos disponibles	584,988,178.0	179,034,897.0	1,823,962.0	55,684,663.0	821,531,700.0

EJERCICIO DE RECURSOS ASIGNADOS

Concepto	Diciembre 2019				
	GL	RC	UPC	PCP	TOTAL
Saldo disponible del ejercicio anterior	5,679,673.0	167,761,262.0	1,823,932.0	34,678,321.0	209,943,189.0
Recursos recibidos de:					

CUENTA PÚBLICA 2020

Concepto	Diciembre 2019				
	GL	RC	UPC	PCP	TOTAL
PEF	243,725,486.0	146,235,292	0.0	48,745,097.0	438,705,875.0
Transferencia al Fondo Mutual de Garantías Líquidas	237,562,746.0	0.0	0.0	0.0	-237,562,746.0
Total	11,842,413.0	313,996,554.0	1,823,932.0	83,423,418.0	411,086,318.0
Menos:					
Apoyos otorgados	1,436,790.0	102,882,058.0	825,000.0	23,637,365.0	128,781,213.0
Reembolsos de apoyos de ejercicios anteriores	-27,000.0	-512,775.0	-30.0	-256,787.0	-796,592.0
Cancelación de provisión	0.0	-34,016,154.0	-825,000.0	0.0	-34,841,154.0
Total	1,409,790.0	68,353,129.0	-30.0	23,380,578.0	93,143,467.0
Recursos disponibles	10,432,623.0	245,643,425.0	1,823,962.0	60,042,840.0	317,942,850.0

Los traspasos entre Programas Patrimoniales fueron autorizados por el Comité de Operación.

EJERCICIO DE LOS RECURSOS ASIGNADOS PARA LOS FONDOS DE GARANTÍAS LÍQUIDAS:

La Financiera cuenta con tres Fondos de Garantías Líquidas que forman parte del Programa de Garantías Líquidas. A continuación, el estado que guarda cada fondo.

FONDO DE GARANTÍAS LÍQUIDAS

Al cierre del ejercicio 2020, los recursos recibidos para el Fondo ascendieron a 325,028,172.0; los intereses acumulados fueron de 244,361,476.0. y se tenían garantías comprometidas por 357,977,190.0, por lo que sus recursos disponibles fueron de 211,412,457.0.

FONDO DE GARANTÍAS LÍQUIDAS		
Concepto	Diciembre 2020	Diciembre 2019
Saldo disponible al cierre del ejercicio anterior	187,339,597.0	159,190,581.0
Ingresos del Fondo G.L.	29,056,770.0	37,297,241.0
Recursos transferidos del Programa de GL	0.0	0.0
Total	216,396,367.0	196,487,822.0
Menos:		
Garantías otorgadas	5,688,000.0	1,341,495.0
Garantías autorizadas pendientes de entregar	-704,090.0	7,806,729.0
Total	4,983,910.0	9,148,224.0

CUENTA PÚBLICA 2020

Concepto	Diciembre 2020	Diciembre 2019
Recursos disponibles	211,412,457.0	187,339,597.0

FONDO DE GARANTÍAS LÍQUIDAS PORCÍCOLAS

Al cierre del ejercicio 2020, los recursos recibidos para el Fondo ascendieron a 100,000,000.0; los intereses acumulados fueron de 51,809,608.0 y se tenían garantías comprometidas por 151,809,618.0 por lo que sus recursos disponibles son de 0.0.

Fondo de Garantías Líquidas Porcícolas		
Concepto	Diciembre 2020	Diciembre 2019
Saldo disponible al cierre del ejercicio anterior	0.0	600.0
Ingresos del Fondo GLP	708,393.0	594,225.0
Recuperación de garantías aplicadas	3,074,223.0	5,942,685.0
Total	3,782,616.0	6,537,510.0
Menos:		
Garantías otorgadas	3,513,693.0	4,358,157.0
Garantías líquidas ejercidas	268,923.0	2,179,353.0
Total	3,782,616.0	6,537,510.0
Recursos disponibles	0.0	0.0

FONDO MUTUAL DE GARANTÍAS LÍQUIDAS

Al cierre del ejercicio 2020, los recursos recibidos para el Fondo ascendieron a 3,400,459,000.0; los intereses acumulados fueron de 583,399,261.0 y se tenían garantías comprometidas por 3,947,884,423.0, por lo que sus recursos disponibles son por 35,973,838.0.

FONDO MUTUAL DE GARANTÍAS LÍQUIDAS		
Concepto	Diciembre 2020	Diciembre 2019
Saldo inicial	35,776,350.0	29,237,331.0
Recuperación de Garantías Aplicadas	102,146,296.0	40,665,896.0
Recursos recibidos del programa de garantías líquidas	2,437,254.0	237,562,746.0
Ingresos del Fondo Mutual	8,495,699.0	136,991,357.0
Total	148,855,599.0	444,457,330.0
Menos:		
Garantías Líquidas Otorgadas en el ejercicio	-325,055,997.0	-1,469,609,201.0
Garantías Líquidas Ejercidas	436,964,218.0	1,878,634,496.0

CUENTA PÚBLICA 2020

Concepto	Diciembre 2020	Diciembre 2019
Garantías Líquidas Autorizadas pendientes de entregar	973,540.0	-344,315.0
Total	112,881,761.0	408,680,980.0
Recursos disponibles	35,973,838.0	35,776,350.0

2.- PROGRAMAS Y FONDOS DE OTRAS DEPENDENCIAS

ADMINISTRACIÓN DE PROGRAMAS CON APORTACIÓN DE RECURSOS FISCALES CORRIENTES DE OTRAS DEPENDENCIAS ADMINISTRADAS EN CUENTAS DE ORDEN

PROGRAMA DE FOMENTO A LA AGRICULTURA. COMPONENTE DE MEJORAMIENTO PRODUCTIVO DE SUELO Y AGUA. INCENTIVO DE SISTEMAS DE RIEGO TECNIFICADO. (ANTERIORMENTE PROYECTO ESTRATÉGICO DE TECNIFICACIÓN DEL RIEGO)

Para 2020 y 2019 no se recibieron recursos para operar el programa.

PROGRAMA PARA EL APOYO A LA CADENA PRODUCTIVA DE LOS PRODUCTORES DE MAÍZ Y FRIJOL.

Para 2020 y 2019 no se recibieron recursos para operar el programa. El saldo al 31 de diciembre de 2020 es de 47.0.

PROGRAMA DE PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD AGROALIMENTARIA. COMPONENTE FORTALECIMIENTO A LA CADENA PRODUCTIVA (COBERTURAS)

Para los ejercicios 2020 y 2019, el programa no recibió recursos para la operación. El saldo del programa es de 0.0.

A continuación, se presentan las cifras del ejercicio 2019 y el estado que guardan los recursos del Programa:

FORTALECIMIENTO A LA CADENA PRODUCTIVA	
Concepto	Diciembre 2019
Saldo inicial	0.0
Recursos de apoyo no enterado a la TESOFE	78,033.0
Rendimientos no reintegrados a la TESOFE	617.0
Recursos recibidos por reembolso de apoyo	0.0
Apoyos provisionados no entregados	0.0
Rendimientos obtenidos	0.0
Total	3,152.0
Menos:	81,802.0

CUENTA PÚBLICA 2020

Concepto	Diciembre 2019
Recursos reintegrados a la TESOFE	78,033.0
Apoyos a reintegrar a la TESOFE	0.0
Rendimientos a reintegrar a la TESOFE	0.0
Rendimientos reintegrados a la TESOFE	0.0
Total	3,769.0
Recursos disponibles	81,802.0

PROGRAMA DE PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD AGROALIMENTARIA. COMPONENTE DE ACCESO AL FINANCIAMIENTO PRODUCTIVO Y COMPETITIVO (RCF)

Para 2020 no se recibieron recursos para operar el programa. A continuación, se muestra el flujo de 2020 y 2019:

ACCESO AL FINANCIAMIENTO PRODUCTIVO Y COMPETITIVO (RCF)

Concepto	Diciembre 2020	Diciembre 2019
Saldo inicial	230	230
Recursos destinados para apoyos 2015	0	0
Recursos recibidos por reembolso de apoyos	0	0
Rendimientos pendientes de reintegrar de ejercicios anteriores	1	2
Apoyos provisionados no entregados	2,310,884	3,765,346
Rendimientos obtenidos	8,000,395	11,050,899
Total	10,311,510	14,816,477
Menos:		
Recursos reintegrados a la TESOFE	0	0
Apoyos otorgados	2,346,503	3,840,886
Rendimientos reintegrados a la TESOFE	2,659,146	4,663,655
Apoyos autorizados pendientes de entregar	4,685,021	6,311,705
Rendimientos a reintegrar a la TESOFE	620,610	1
Total	10,311,280	14,816,247
Recurso disponible	230	230

PROGRAMA DE PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD AGROALIMENTARIA. COMPONENTE PRODUCTIVIDAD AGROALIMENTARIA

En 2020 y 2019 no se recibieron recursos para operar el programa. El saldo al 31 de diciembre de 2020 es de 7,455,504.0, de los cuales 5,694,000.0 corresponden a reembolsos de apoyos otorgados en ejercicios anteriores y 1,761,504.0 a productos financieros.

PROGRAMA DE PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD AGROALIMENTARIA. COMPONENTE DESARROLLO PRODUCTIVO DEL SUR-SURESTE Y ZONAS ECONÓMICAS ESPECIALES

Para el ejercicio 2020 no se recibieron recursos para operar el programa. A continuación, se muestra el flujo de 2020.

DESARROLLO PRODUCTIVO DEL SUR-SURESTE Y ZONAS ECONÓMICAS ESPECIALES

Concepto	Diciembre 2020	Diciembre 2019
Recursos recibidos	0.0	66,130,715.0
Recursos recibidos por reembolso de apoyos	0.0	2,034,997.0
Apoyos pendientes por reintegrar	66,283,491.0	0.0
Gastos pendientes por reintegrar	60,578.0	0.0
Rendimientos por reintegrar ejercicios anteriores	1,301,767.0	6.0
Rendimientos obtenidos	1,225,214.0	1,869,764.0
Total	68,871,050.0	70,035,482.0
Menos:		
Recursos reintegrados a la TESOFE	41,479,069.0	1,501,969.0
Apoyos otorgados	24,865,000.0	0.0
Gastos erogados para la operación del programa	0.0	131,988.0
Apoyos a reintegrar a la TESOFE	0.0	66,283,491.0
Gastos autorizados pendientes de erogar	0.0	187,686.0
Rendimientos a reintegrar a la TESOFE	97,303.0	1,301,767.0
Rendimientos reintegrados a TESOFE	2,429,678.0	568,003.0
Gastos por reintegrar a la TESOFE	0.0	60,578.0
Total	68,871,050.0	70,035,482.0
Recursos disponibles	0.0	0.0

PROGRAMA DE FOMENTO A LA AGRICULTURA. COMPONENTE BIOENERGÍA Y SUSTENTABILIDAD

Para los ejercicios 2020 y 2019 no se recibieron recursos para operar el programa. El saldo al 31 de diciembre de 2020 es de 0.0.

PROGRAMA DE FOMENTO A LA AGRICULTURA. COMPONENTE PROGRAMA DE INCENTIVOS PARA PRODUCTORES DE MAÍZ Y FRIJOL (PIMAF)

Para los ejercicios 2020 y 2019 no se recibieron recursos para operar el programa. El saldo al 31 de diciembre de 2020 es de 0.0.

PROGRAMA DE FOMENTO GANADERO. COMPONENTE REPOBLAMIENTO Y RECRÍA PECUARIA.

Para los ejercicios 2020 y 2019 no se recibieron recursos para operar el programa. El saldo al 31 de diciembre de 2020 es de 0.0.

PROGRAMA FOSEFOR

Para los ejercicios 2020 y 2019 no se recibieron recursos para operar el programa. A continuación, se presenta el estado que guardan los recursos del Programa:

FOSEFOR		
Concepto	Diciembre 2020	Diciembre 2019
Saldo inicial	120,385,094.0	68,719,611.0
Gastos autorizados pendientes de erogar	-1,336,436.0	0.0
Recursos recibidos por reembolso	715,000.0	200,000.0
Recursos recibidos del Fondo Mutual FOSEFOR	0.0	30,000,000.0
Rendimientos recibidos del Fondo Mutual FOSEFOR	0.0	19,956,818.0
Rendimientos obtenidos	6,696,356.0	5,727,739.0
Total	126,460,014.0	124,604,168.0
Menos:		
Cancelación de Provisión de Gastos de operación	-105,014.0	0.0
Apoyos otorgados	5,517,700.0	2,949,994.0
Gastos erogados para la operación del programa	6,651,453.0	2,605,516.0
Gastos autorizados pendientes de erogar	-590,546.0	-1,336,436.0
Total	11,473,593.0	4,219,074.0
Recursos disponibles	114,986,421.0	120,385,094.0

PROGRAMA DE APOYOS A LA COMERCIALIZACIÓN. COMPONENTE INCENTIVOS A LA COMERCIALIZACIÓN. INCENTIVOS PARA ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS DE PRECIOS (ANTERIORMENTE MERCADOS)

Para el ejercicio 2020 no se recibieron recursos para operar el programa. A continuación, se muestra el flujo de 2020:

COMERCIALIZACIÓN, INCENTIVOS PARA ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS DE PRECIOS

Concepto	Diciembre 2020	Diciembre 2019
Recursos recibidos	0.0	240,000,000.0
Rendimientos pendientes de reintegrar 2015	0.0	0.0
Recursos recibidos por reembolsos de apoyos	3,256,008.0	28,769.0
Apoyos pendientes por reintegrar	11,159,381.0	0.0
Rendimientos por reintegrar años anteriores	287,001.0	6,324.0
Gastos pendientes por reintegrar	0.0	11,575.0
Rendimientos obtenidos	401,357.0	3,323,754.0
Total	15,103,747.0	243,370,422.0
Menos:		
Recursos reintegrados a la TESOFE	14,403,673.0	0.0

CUENTA PÚBLICA 2020

Concepto	Diciembre 2020	Diciembre 2019
Devolución de recursos a cliente	11,716.0	40,344.0
Apoyos otorgados	0.0	228,840,619.0
Gastos erogados para la operación del programa	0.0	0.0
Gastos autorizados pendientes de erogar	0.0	0.0
Apoyos a reintegrar a la TESOFE	0.0	11,159,381.0
Gastos a reintegrar a la TESOFE	0.0	0.0
Rendimientos a reintegrar a la TESOFE	2.0	287,001.0
Rendimientos reintegrados a la TESOFE	688,356.0	3,043,077.0
Total	15,103,747.0	243,370,422.0
Recursos disponibles	0.0	0.0

PROGRAMA DE PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD AGROALIMENTARIA. COMPONENTE DE ACCESO AL FINANCIAMIENTO (ANTERIORMENTE EN APOYO A LA AGRICULTURA, APOYO PECUARIO Y APOYO A LA PESCA)

Para el ejercicio 2020 no se recibieron recursos para operar el programa. A continuación, se muestra el flujo de 2020:

ACCESO AL FINANCIAMIENTO		
Concepto	Diciembre 2020	Diciembre 2019
Saldo inicial	0	0
Apoyos provisionados no entregados	10,861,864	25,301,832
Rendimientos obtenidos	13,959,854	19,387,580
Total	24,821,718	44,689,412
Menos:		
Apoyos otorgados	10,896,789	27,061,167
Apoyos autorizados pendientes de entregar	13,924,929	17,628,245
Total	24,821,718	44,689,412
Recursos disponibles	0	0

PROGRAMA DE PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD AGROALIMENTARIA. COMPONENTE DE ACTIVOS PRODUCTIVOS AGROLOGÍSTICA

A continuación, se presenta el estado que guardan los recursos del programa:

Para el ejercicio 2020 no se recibieron recursos para operar el programa. A continuación, se muestra el flujo al 31 de diciembre de 2020.

CUENTA PÚBLICA 2020

ACTIVOS PRODUCTIVOS AGROLOGÍSTICA

Concepto	Diciembre 2020	Diciembre 2019
Recursos recibidos	0.0	103,329,507.0
Recursos recibidos por reembolsos	12,703.0	7,300,401.0
Apoyos pendientes por reintegrar	110,323,263.0	0.0
Gastos pendientes por reintegrar	57,256.0	0.0
Rendimientos pendientes por reintegrar ejercicios	1,811,258.0	266.0
Rendimientos obtenidos	2,649,291.0	2,553,883.0
Total	114,853,771.0	113,184,057.0
Menos:		
Recursos reintegrados a la TESOFE	80,227,912.0	0.0
Apoyos otorgados	30,152,607.0	0.0
Gastos erogados para la operación del programa	0.0	93,521
Apoyos por reintegrar a la TESOFE	12,703.0	110,323,263
Gastos autorizados pendientes de erogar	0.0	155,868
Gastos por reintegrar a la TESOFE	0.0	57,256
Rendimientos por reintegrar a la TESOFE	1,358,200.0	1,811,258
Rendimientos reintegrados a la TESOFE	3,102,349.0	742,891
Total	114,853,771.0	113,184,057
Recursos disponibles	0.0	0.0

PROGRAMA DE FOMENTO A LA AGRICULTURA. COMPONENTE ENERGÍAS RENOVABLES. (PROGRAMA DE PRODUCCIÓN SUSTENTABLE DE INSUMOS PARA BIOENERGÉTICOS Y DE DESARROLLO CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO (PROINBIOS))

Para los ejercicios 2020 y 2019 no se recibieron recursos para operar el programa. A continuación, se muestra el flujo de 2020.

ENERGÍAS RENOVABLES

Concepto	Diciembre 2020	Diciembre 2019
Recursos recibidos	0	0
Recursos recibidos por reembolso de apoyos	0	0
Rendimientos pendientes de reintegrar de ejercicios anteriores	61	647,187
Rendimientos obtenidos	4	46,650
Total	65	693,837
Menos:		

CUENTA PÚBLICA 2020

Concepto	Diciembre 2020	Diciembre 2019
Recursos reintegrados a la TESOFE	0	647,187
Apoyos otorgados	0	0
Rendimientos por reintegrar a la TESOFE	65	61
Rendimientos reintegrados a la TESOFE	0	46,589
Total	65	693,837
Recursos disponibles	0	0

PROGRAMA DE FOMENTO A LA AGRICULTURA. COMPONENTE MEJORAMIENTO PRODUCTIVO DE SUELO Y AGUA. INCENTIVO DE RECUPERACIÓN DE SUELOS CON DEGRADACIÓN AGROQUÍMICA, PÉRDIDA DE FERTILIDAD

Para los ejercicios 2020 y 2019 no se recibieron recursos para operar el programa.

PROGRAMA DE FOMENTO A LA AGRICULTURA. COMPONENTE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO AGRÍCOLA DE ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO

Para los ejercicios 2020 y 2019 no se recibieron recursos para operar el programa. A continuación, se muestra el flujo de 2020.

INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO AGRÍCOLA DE ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO

Concepto	Diciembre 2020	Diciembre 2019
Recursos recibidos	0	0
Rendimientos pendientes de reintegrar de ejercicios anteriores	3,806	0
Recursos recibidos por reembolso de apoyo	0	150,000
Rendimientos obtenidos	216	20,060
Total	4,022	170,060
Menos:		
Recursos reintegrados a la TESOFE	0	150,000
Rendimientos por reintegrar a la TESOFE	4,022	3,806
Rendimientos reintegrados a la TESOFE	0	16,254
Total	4,022	170,060
Recursos disponibles	0	0

PROGRAMA DE FOMENTO A LA AGRICULTURA. COMPONENTE CAPITALIZACIÓN PRODUCTIVA AGRÍCOLA. INCENTIVO DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO PARA INSTALACIONES PRODUCTIVAS

CUENTA PÚBLICA 2020

En el ejercicio 2020 no se recibieron recursos para el programa. A continuación, se muestra el flujo de 2020.

CAPITALIZACIÓN PRODUCTIVA AGRÍCOLA. INCENTIVO DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO PARA INSTALACIONES PRODUCTIVAS

Concepto	Diciembre 2020	Diciembre 2019
Recursos recibidos	0.0	217,171,598.0
Apoyos pendientes de reintegrar	215,930,000.0	0.0
Rendimientos pendientes de reintegrar de años anteriores	1,438,348.0	0.0
Gastos pendientes de reintegrar	398,946.0	630.0
Rendimientos obtenidos	6,338,540.0	4,262,330.0
Total	224,105,834.0	221,433,298.0
Menos:		
Cancelación provisión de gtos. de operación	-2,711.0	0.0
Reintegro de recursos a la TESOFE	16,696,399.0	0.0
Apoyos otorgados	199,635,258.0	0.0
Gastos erogados para la operación del programa	0.0	168,531.0
Gastos autorizados pendientes de erogar	0.0	674,121.0
Apoyos por reintegrar a la TESOFE	0.0	215,930,000.0
Gastos por reintegrar a la TESOFE	0.0	398,946.0
Rendimientos por reintegrar a la TESOFE	2.0	1,438,348.0
Rendimientos reintegrados a la TESOFE	7,776,886.0	2,823,982.0
Total	224,105,834.0	221,433,928.0
Recursos disponibles	0.0	0.0

PROGRAMA DE FOMENTO GANADERO. COMPONENTE CAPITALIZACIÓN PRODUCTIVA PECUARIA, CON LOS CONCEPTOS SIGUIENTES: A) INFRAESTRUCTURA, MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA TRANSFORMACIÓN DE PRODUCTOS PECUARIOS; B) REPOBLAMIENTOS Y RESCATE (SÓLO EN LA MODALIDAD DE REPOBLAMIENTO); C) INFRAESTRUCTURA Y EQUIPO EN LAS UPP

Para los ejercicios 2020 y 2019, no se recibieron recursos para operar el programa. El saldo del programa al 31 de diciembre de 2020 es de 8.0.

CAPITALIZACIÓN PRODUCTIVA PECUARIA

Concepto	Diciembre 2020
Recursos recibidos	1.0
Apoyos pendientes de reintegrar a la TESOFE	5.0
Recursos recibidos por reembolso de apoyo	0.0
Rendimientos por reintegrar a la TESOFE de ejercicios anteriores	0.0
Rendimientos obtenidos	2.0

CUENTA PÚBLICA 2020

Concepto	Diciembre 2020
Total	8.0
Menos:	
Recursos reintegrados a la TESOFE	1.0
Rendimientos por reintegrar a la TESOFE	7.0
Rendimientos reintegrados a la TESOFE	0.0
Total	8.0
Recursos disponibles	0.0

PROGRAMA DE AGROMERCADOS SOCIALES SUSTENTABLES “INCENTIVO PARA LA ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS DE PRECIOS”

A continuación, se presenta el estado que guardan los recursos del programa:

ADMINISTRACIÓN DE RIESGO DE PRECIOS		
Concepto	Diciembre 2020	Diciembre 2019
Saldo inicial	640,289,871.0	0.0
Aportaciones del Programa	4,887,131.0	2,150,835,464.0
Rendimientos obtenidos por el Programa	2,639,750.0	35,415,348.0
Ingresos por venta de coberturas	118,349,617.0	2,725,848,685.0
Total	766,166,369.0	4,912,099,497.0
Menos:		
Compras de coberturas	-	1,400,200,270.0
Devolución de remanentes de compra y/o compra no efectuada	27,789,795.0	87,815,636.0
Pago Beneficios (Venta de Coberturas)	506,469,066.0	2,217,116,263.0
Comisiones pagadas	15,349.0	23,741.0
Reclasificación (Aportación SADER) a la Instancia Ejecutora	0.0	240,000,000.0
Gastos autorizados pendientes de erogar	0.0	0.0
Rendimientos por reintegrar a la TESOFE	0.0	558,363.0
Rendimientos reintegrados a la TESOFE	1,369,488.0	26,095,355.0
Aportación (SADER) reintegrada a la TESOFE	84,176,232.0	300,000,000.0
Gastos por reintegrados a la TESOFE	4,885,547.0	0.0
Total	624,705,477.0	4,271,809,628.0
Recursos disponibles	141,460,892.0	640,289,869.0

ADMINISTRACIÓN DE FONDOS CON APORTACIÓN DE RECURSOS FISCALES CORRIENTES DE OTRAS DEPENDENCIAS, ADMINISTRADAS EN CUENTAS DE ORDEN

FONDO PARA LA INDUCCIÓN DE INVERSIÓN EN LOCALIDADES DE MEDIA, ALTA Y MUY ALTA MARGINACIÓN (FOINI)

Durante los ejercicios 2020 y 2019 el fondo no recibió recursos.

FONDO PARA LA PROFUNDIZACIÓN DEL FINANCIAMIENTO RURAL (FONDO PROFIN)

Para los ejercicios 2020 y 2019 no se recibieron recursos para operar el Fondo.

FONDO MUTUAL DE GARANTÍAS LÍQUIDAS PARA EL SECTOR TURÍSTICO RURAL

A continuación, se presenta el estado que guardan los recursos del fondo:

FONDO MUTUAL DE GARANTÍAS LÍQUIDAS PARA EL SECTOR TURÍSTICO RURAL		
Concepto	Diciembre 2020	Diciembre 2019
Saldo inicial	131,226.0	867,207.0
Rendimientos obtenidos	71,233.0	115,838.0
Total	202,459.0	983,045.0
Menos:		
Garantías líquidas otorgadas	1,145,410.0	1,145,410.0
Desistimiento de garantías otorgadas	-1,145,410.0	-1,515,735.0
Garantías ejercidas	0.0	370,325.0
Recuperación de garantías ejercidas	-662,218.0	-15,388.0
Reintegro de recursos a Secretaría de Economía	15,387.0	722,312.0
Reintegro de rendimientos del ejercicio México Emprende	7,868.0	0.0
Reintegro de rendimientos de años ant. México Emprende	115,838.0	144,895.0
Total	-523,125.0	851,820.0
Recursos disponibles	725,584.0	131,225.0

FONDO MUTUAL DE GARANTÍAS LÍQUIDAS PARA MIGRANTES

A continuación, se presenta el estado que guardan los recursos del fondo:

CUENTA PÚBLICA 2020

GARANTÍAS LÍQUIDAS PARA MIGRANTES

Concepto	Diciembre 2020	Diciembre 2019
Saldo inicial	622,284.0	45,936.0
Rendimientos obtenidos	9,496.0	48,420.0
Total	631,780.0	94,356.0
Menos:		
Garantías líquidas otorgadas	0.0	0.0
Desistimiento de garantías otorgadas	0.0	-573,864.0
Reintegro de Recursos	366,408.0	0.0
Reintegro de rendimientos del ejercicio México Emprende	3,831.0	0.0
Reintegro de rendimientos de años ant. México Emprende	255,877.0	45,936.0
Total	626,116.0	-527,928.0
Recursos disponibles	5,664.0	622,284.0

FONDO DE APOYO AL PROGRAMA DE EQUIPAMIENTO DEL SECTOR SECUNDARIO Y TERCIARIO EN EL MEDIO RURAL

A continuación, se presenta el estado que guardan los recursos del fondo:

EQUIPAMIENTO DEL SECTOR SECUNDARIO Y TERCIARIO EN EL MEDIO RURAL

Concepto	Diciembre 2020	Diciembre 2019
Saldo inicial	2,735,819.0	-192,810.0
Rendimientos obtenidos	221,217.0	255,541.0
Total	2,957,036.0	62,731.0
Menos:		
Garantías líquidas otorgadas	9,739,804.0	336,139.0
Desistimiento de garantías otorgadas	-336,139.0	-3208,618.0
Garantías líquidas recuperadas 2011	-6,309,751.0	-1,115,397.0
Garantías ejercidas	0.0	1,314,788.0
Reintegro de Recursos	234,251.0	0.0
Reintegro de rendimientos del ejercicio México Emprende	18,914.0	0.0
Reintegro de rendimientos de años ant. México Emprende	255,541.0	0.0
Total	3,602,620.0	-2,673,088.0
Recursos disponibles	-645,584.0	2,735,819.0

FONDO MUTUAL DE GARANTÍAS LÍQUIDAS PARA CAJAS SOLIDARIAS

A continuación, se presenta el estado que guardan los recursos del fondo

CUENTA PÚBLICA 2020

GARANTÍAS LÍQUIDAS PARA CAJAS SOLIDARIAS

Concepto	Diciembre 2020	Diciembre 2019
Saldo inicial	4,649,542.0	296,368.0
Rendimientos obtenidos	70,948.0	343,221.0
Total	4,720,490.0	639,589.0
Menos:		
Garantías líquidas otorgadas	0.0	4,287,759.0
Desistimiento de garantías otorgadas	0.0	-4,287,759.0
Reintegro de recursos México Emprende	4,287,759.0	0.0
Reintegro de rendimientos del ejercicio México Emprende	28,628.0	0.0
Reintegro de rendimientos de años ant. México Emprende	361,783.0	296,368.0
Total	4,678,170.0	296,368.0
Recursos disponibles	42,320.0	343,221.0

FONDO MI PYMES MAÍZ-TORTILLA

A continuación, se presenta el estado que guardan los recursos del Fondo:

MI PYMES MAÍZ - TORTILLA

Concepto	Diciembre 2020	Diciembre 2019
Saldo inicial	134,905.0	129,960.0
Rendimientos obtenidos	92,143.0	134,905.0
Total	227,048.0	264,865.0
Menos:		
Garantías líquidas otorgadas	1,612,697.0	1,612,697.0
Desistimiento de garantías otorgadas	-1,612,697.0	-1,612,697.0
Reintegro de rendimientos del ejercicio México Emprende	10,768.0	0.0
Reintegro de rendimientos de años ant. México Emprende	134,905.0	129,960.0
	145,673.0	129,960.0
Recursos disponibles	81,375.0	134,905.0

FONDO EQUIPAMIENTO RURAL

A continuación, se presenta el estado que guardan los recursos del Programa:

EQUIPAMIENTO RURAL

Concepto	Diciembre 2020	Diciembre 2019
----------	-------------------	-------------------

CUENTA PÚBLICA 2020

Concepto	Diciembre 2020	Diciembre 2019
Saldo inicial	-1,313,997.0	8,301,065.0
Rendimientos obtenidos	36,691.0	640,778.0
Total	1,277,306.0	8,941,843.0
Menos:		
Garantías líquidas otorgadas	0.0	1,489,634.0
Desistimiento de garantías otorgadas	-1,489,634.0	-10,209,163.0
Garantías ejercidas	175,637.0	12,091,554.0
Recuperación de garantías ejercidas	-2,428,012.0	-1,417,250.0
Reintegro de rendimientos del ejercicio	1,830.0	0.0
Reintegro de rendimientos de ejercicios anteriores	788,135.0	8,301,065.0
Total	-2,952,044.0	10,255,840.0
Recursos disponibles	1,674,738.0	-1,313,997.0

FONDO FOSEFOR MUTUAL

A continuación, se presenta el estado que guardaron los recursos del fondo en 2019:

FOSEFOR MUTUAL	
Concepto	Diciembre 2019
Saldo inicial	46,229,153.0
Rendimientos obtenidos	3,727,665.0
Total	49,956,818.0
Menos:	
Traspaso de Rendimientos del ejercicio a Programa FOSEFOR	3,727,665.0
Traspaso de rendimientos ejercicios anteriores a Programa FOSEFOR	16,229,153.0
Traspaso de Recursos a Programa FOSEFOR	30,000,000.0
Total	49,956,818.0
Recursos disponibles	0.0

FONDO PARA LA PROFUNDIZACIÓN DEL FINANCIAMIENTO RURAL (FONDO PROFIN 2016).

A continuación, se presenta el estado que guardan los recursos del fondo:

CUENTA PÚBLICA 2020

PROFUNDIZACIÓN DEL FINANCIAMIENTO RURAL

Concepto	Diciembre 2020	Diciembre 2019
Saldo inicial	502,976,814	218,774,966
Recursos recibidos	0	338,835,378
Recursos recibidos de Fondo PROFIN	0	0
Recursos recibidos de Fondo FOINI	0	11,933
Rendimientos obtenidos	45,018,495	80,002,852
Total	547,995,309	637,625,129
Menos:		
Garantías líquidas otorgadas	500,764,459	341,926,760
Desistimiento de garantías otorgadas	-341,926,760	-1,163,405,804
Garantías ejercidas	247,127,093	1,058,376,539
Recuperación de garantías ejercidas	-132,842,903	-102,249,180
Total	273,121,889	134,648,315
Recursos disponibles	274,873,420	502,976,814

ADMINISTRACIÓN DEL FONDO CON APORTACIÓN DE RECURSOS NO REMBOLSABLES DEL BID

RECURSOS NO REMBOLSABLES DEL BID

Al mes de diciembre 2020 no se realizó ningún desembolso del Convenio de Financiamiento No Reembolsable sin embargo se realizaron gastos y justificaciones ante el BID por 52 mil dólares, a continuación, se presenta el estado que guardan los recursos recibidos:

RECURSOS NO REMBOLSABLES DEL BID

Concepto	Diciembre 2020	Diciembre 2019
	Miles de Dólares	
Saldo inicial	453,924.0	15,115.0
Recursos recibidos	0.0	819,980.0
Rendimientos obtenidos	210.0	380.0
Total	454,134.0	835,471.0
Menos:		
Gastos Erogados	52,199.0	381,510.0
Recursos disponibles	401,934.0	453,961.0

NOTA 22. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

A continuación, se presenta la información sobre los principales segmentos operativos de la Financiera para diciembre de 2020 y diciembre de 2019:

Conceptos	SEGMENTOS OPERATIVOS			
	Diciembre 2020		Diciembre 2019	
	Importe	%	Importe	%
Operación Crediticia				
Primer Piso				
Activos	25,092,016,232	47	32,559,006,383	50
Ingresos	3,436,510,283	54	4,360,958,963	55
Segundo Piso				
Activos	18,693,791,580	35	18,747,562,659	29
Ingresos	1,884,289,003	29	2,165,439,207	27
Reporto Agrícola				
Activos	697,432,792	1	619,001,599	1
Ingresos	71,539,117	1	88,234,076	1
Operaciones de Tesorería				
Activos	7,848,590,948	14	9,173,547,000	14
Ingresos	710,314,525	11	1,069,167,518	14
Operaciones de Fiduciario				
Ingresos				
Fiduciario	26,598,864	0.4	29,593,654	0.5
Avalúos	21,917,098	0.3	30,623,839	0.5
Otros Segmentos				
Activos	1,542,597,778	3	3,882,435,139	6
Ingresos	278,093,142	4	171,342,693	2
Total Financiera				
Activos	53,874,429,330	100	64,981,552,780	100
Ingresos	6,429,262,032	100	7,915,359,949	100
Egresos	8,690,853,895	100	10,868,716,689	100
Resultado Neto	-2,261,591,863		-2,953,356,739	

El segmento de Operación Crediticia de primer piso representó el 47.0% y 50.0% de los activos totales en diciembre de 2020 y diciembre de 2019 respectivamente, mientras que los ingresos fueron del 53.0% y 55.0%, para los mismos ejercicios.

El segmento de Operación Crediticia de segundo piso se constituyó de 35.0% y 29.0% de los activos totales en diciembre de 2020 y diciembre de 2019 respectivamente, mientras que los ingresos fueron del 29.0% y 27.0% para los mismos ejercicios.

CUENTA PÚBLICA 2020

Los Reportos Agrícolas en diciembre de 2020 y diciembre de 2019 participaron con el 1.0% de los activos totales, y con el 1.0% de los ingresos en diciembre de 2020 y diciembre de 2019 respectivamente. La Tesorería constituyó el 15.0% y 14.0% de los activos totales en cada periodo, y 11.0% y 14.0% de los ingresos en diciembre 2020 y diciembre 2019, respectivamente. El Fiduciario Institucional contribuyó con el 1.0% de los ingresos (honorarios fiduciarios y avalúos) en diciembre de 2020 y en diciembre de 2019, respectivamente.

Otros Segmentos participaron con 3.0% y 6.0% de los activos totales en cada ejercicio, y en los ingresos con el 4.0% y 2.0% en diciembre de 2020 y diciembre de 2019, respectivamente.

NOTA 23. SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DISTRIBUCIÓN FUNCIONAL DE LOS RECURSOS LÍQUIDOS PATRIMONIALES DE LA FND, ANTES FONDO DE LA FND.

En el siguiente cuadro, se presenta la Situación del Patrimonio Total al 31 de diciembre de 2020 y 2019 respectivamente, y los conceptos que lo integran:

PATRIMONIO TOTAL		
Concepto	Diciembre 2020	Diciembre 2019
Cartera de crédito (neta)	43,785,807,812.0	51,306,569,042.0
Reporto agrícola	697,432,793.0	619,001,599.0
Inmuebles, mobiliario y equipo (neto)	252,105,051.0	273,785,472.0
Intereses devengados y valuación por inversiones	9,875,933.0	68,281,664.0
Otras cuentas por cobrar (neto)	89,363,606.0	172,360,390.0
Bienes adjudicados (neto)	900,237,699.0	914,411,873.0
Otros activos	847,531.0	363,041.0
Otras cuentas por pagar	-781,003,753.0	-782,773,365.0
Préstamos bancarios y de otros organismos	-21,705,965,214.0	-30,723,732,099.0
Subtotal	23,248,701,458.0	21,848,267,617.0
Distribución Funcional de los Recursos Líquidos	8,138,758,904.0	11,626,779,699.0
TOTAL DEL PATRIMONIO	31,387,460,362.0	33,475,047,316.0

SITUACIÓN DEL PATRIMONIO PRESTABLE

El patrimonio de los recursos prestables en diciembre de 2020 y diciembre de 2019 se muestra a continuación:

PATRIMONIO PRESTABLE		
Concepto	Diciembre 2020	Diciembre 2019
Saldo del capital de cartera crediticia *	21,000,611,761.0	18,791,663,002
Disponibilidades e Inversiones en Valores	3,765,387,191.0	7,024,075,382
Bienes adjudicados	900,237,699.0	914,411,873
	25,666,236,651.0	26,730,150,257
Menos:		
Cobranza recibida por aplicar a la cartera	-7,598,141.0	8,928,533
Garantías FONAGA por aplicar	-108,532,689.0	74,089,920

CUENTA PÚBLICA 2020

Concepto	Diciembre 2020	Diciembre 2019
IVA por pagar no prestable	-1,828,800.0	0
	-117,959,630.0	-83,018,453
Total Componente Prestable del Patrimonio	25,548,277,020.0	26,647,131,804

* Incluye Reportos Agrícolas, menos los préstamos por pagar a FIRA, NAFIN, BID y BM.

Al 31 de diciembre de 2020 el monto del Patrimonio Prestable fue de 25,548,277,020.0 mostrando un decremento de 1,098,854,784.0 respecto de diciembre de 2019 cuyo monto fue de 26,647,131,804.0, resultado del deterioro de la cartera vencida al 31 de diciembre de 2020 por 5,339,068,935.0, alcanzando un nivel de EPRC del 85.9%, lo que constituye un activo no tan disponible.

DISTRIBUCIÓN FUNCIONAL DE LOS RECURSOS LÍQUIDOS PATRIMONIALES DE LA FND, (ANTES FONDO DE LA FND)

En el Diario Oficial de la Federación del día 06 de noviembre de 2020, se emitió el Decreto por el cual, en su Artículo Séptimo, se reforman y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (LOFND) como sigue:

- En lo relativo al Fondo de la Financiera, se derogó el artículo 22, segundo párrafo de la LOFND, referente a la creación del Fondo de la Financiera, que se transcribe para pronta referencia:

“La Financiera creará un fondo cuyo soporte operativo estará a su cargo. Los recursos del fondo serán empleados para el cumplimiento del objeto de la Financiera. Cualquier canalización o aportación de recursos a dicho fondo se considerará gasto para efectos del presupuesto de la Financiera.”

- Se derogó también la fracción XXV del Artículo 33 de la LOFND referente a la aprobación del Consejo Directivo de la FND de las reglas de operación citado fondo, que se transcribe para pronta referencia:

“Aprobar (el Consejo) las reglas de operación del fondo a que se refiere el último párrafo del artículo 22 de esta Ley, a propuesta del Director General;”

- Se derogó la fracción VIII del Artículo 44 referente a la facultad del Director General para someter al consejo las reglas de operación del citado fondo:

“Someter (el Director General) a consideración y aprobación del Consejo las reglas de operación del fondo a que se refiere el último párrafo del artículo 22 de esta Ley;”.

Toda vez que dicho decreto surtió efectos a partir del día siguiente de su publicación, se informa que el Fondo de la FND fue extinguido desde el 7 de noviembre del 2020. En razón que la FND carece de facultades para modificar la caratula de flujo y por tratarse de recursos patrimoniales que forman parte del activo, el saldo reportado en los sistemas de control de presupuesto de la SHCP fue de 8,139 mdp. No obstante, por tratarse únicamente de cuentas de registro y atendiendo a su extinción desde el mes de noviembre dejo de reflejarse en los estados financieros.

CUENTA PÚBLICA 2020

Con fecha 23 de noviembre de 2020, se remitió oficio DGAJF/026/2020 a la Titular de la Unidad de Banca de Desarrollo de la SHCP, para que, como Coordinadora de Sector de la FND, se lleve a cabo la consulta y en su caso, la autorización ante la SHCP, para realizar una adecuación presupuestaria interna que reintegre, entre las cuentas de la Financiera, el saldo total de los recursos del Fondo al mismo Patrimonio de la Institución o bien, en su caso, determine el monto de los recursos que deberán ser reintegrados a la TESOFE.

El Presupuesto autorizado por la SHCP a la FND para el ejercicio 2021 es por un importe de 2,956,755,177.0, para cubrir el gasto de operación y administración.

El Total del Patrimonio de la FND presentó un saldo de 31,387,460,344.0 miles de millones de pesos, cifra que incluye el saldo neto de los apoyos otorgados al amparo de los "Programas de Apoyo para Acceder al Crédito y Fomentar la Integración Económica y Financiera para el Desarrollo Rural". El saldo del Patrimonio es superior en 79.2%, en términos nominales, a la aportación inicial hecha por el Gobierno Federal por 17,515,000,000.0

Por lo anterior, y para mantener la transparencia en el manejo de los recursos líquidos patrimoniales, la FND continuará registrando la Distribución Funcional de los Recursos Líquidos Patrimoniales de la Financiera.

DISTRIBUCIÓN FUNCIONAL DE LOS RECURSOS LÍQUIDOS PATRIMONIALES DE LA FINANCIERA

Concepto	Diciembre 2020
Colocación Crediticia	3,765,387,191.0
Gastos de Administración y Operación	2,956,755,177.0
Programa de Garantías Líquidas	584,988,178.0
Fondo de Garantías Líquidas	494,751,897.0
Fondo Mutua de Garantías Líquidas	100,332,759.0
Programa de Capacitación para Productores e IFR	55,684,842.0
Programa de Apoyo a Unidades de Promoción de Crédito	1,823,962.0
Programa de Reducción de Costos de Acceso al Crédito	179,034,898.0
Productos	0.0
Total Distribución Funcional de los Recursos Líquidos Patrimoniales de la Financiera	8,138,758,904.0

NOTA 23 A). FONDO DE LA FND, (AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 DISTRIBUCIÓN FUNCIONAL DE LOS RECURSOS LÍQUIDOS PATRIMONIALES DE LA FINANCIERA).

No obstante, la extinción del fondo el 7 de noviembre de 2020, y considerando que el fondo es insoluble del Patrimonio y refleja cuentas de control de la parte líquida del Patrimonio de la Financiera, se presenta a continuación para efectos comparativos, la situación de los Recursos Líquidos Patrimoniales al 31 de diciembre de 2019.

CUENTA PÚBLICA 2020

Los Recursos del Fondo de la FND se integran con los recursos recibidos del Gobierno Federal que se mencionan en la Nota 17, así como los intereses, rentas, plusvalías, rendimientos y demás recursos que se obtuvieron de las inversiones y operaciones que celebra la Financiera; y los bienes, derechos y obligaciones que se adquieran por cualquier otro título.

RECURSOS LÍQUIDOS PATRIMONIALES

Con fecha 15 de mayo de 2003, la Financiera recibió del Gobierno Federal, a través del Sistema Banrural, 11,287,990,000.0 (cifra histórica) de los cuales 10,944,000,000.0 correspondían a recursos líquidos y 343,990,000.0 a intereses generados durante el período que fueron administrados por Banrural.

Adicionalmente, en los meses de junio y noviembre de 2004, Banrural entregó recursos líquidos por 5,128,127,000.0 (incluyendo 523,171,000.0 de intereses) correspondientes al remanente de recursos no utilizados para la transferencia de activos a la Financiera.

Al 31 de diciembre de 2020 el importe del Fondo de los Recursos Líquidos de la FND es de 0.0, sin embargo, para mantener la transparencia en el manejo de los recursos líquidos patrimoniales, la FND continuará registrando la Distribución Funcional de los Recursos Líquidos Patrimoniales de la Financiera que a diciembre de 2020 son por 8,138,758,904.0 mientras que, a la misma fecha de 2019, los recursos del Fondo ascendieron a 11,626,779,699.0, conforme a la siguiente distribución:

RECURSOS LÍQUIDOS PATRIMONIALES		
Concepto	Diciembre 2020	Diciembre 2019
Disponibilidades ^{V/}	5,539,972,778.0	7,066,025,103.0
Inversiones en valores	2,008,574,255.0	2,160,754,726.0
Inversiones por operaciones de reporto bursátil	590,211,871.0	2,399,999,869.0
Títulos recibidos en reporto agrícola	664,854,763.0	590,314,745.0
Reportos con certificados de depósito (recursos no líquidos)	- 664,854,763.0	-590,314,745.0
	8,138,758,904.0	11,626,779,698.0

V/ No incluye las chequeras de las Coordinaciones Regionales por un importe de 1,280,521.0 en el ejercicio 2020.

A continuación, se muestra el saldo por destino de los recursos para el ejercicio 2019.

DESTINO DE LOS RECURSOS											
Concepto	Colocación Crediticia	Contingencia de Pago en la contratación de préstamos o créditos recibidos	Fondo de GL	Programa PCP	Programa GL	Programa UPC	Programa RC	Gastos de operación y administración	Productos	Fondo de GL Mutual	Total
Saldo disponible al 1 de enero de 2019	4,573,814,860	131,264,139	420,522,764	34,678,321	5,679,673	8,286,432	208,757,025	2,375,681,347	0	1,887,632,225	9,646,316,785

CUENTA PÚBLICA 2020

Concepto	Colocación Crediticia	Contingencia de Pago en la contratación de préstamos o créditos recibidos	Fondo de GL	Programa PCP	Programa GL	Programa UPC	Programa RC	Gastos de operación y administración	Productos	Fondo de GL Mutual	Total
Movimientos 2019:											
Recuperación créditos	67,501,907,249										67,501,907,249
Recuperación de reporto agrícola	2,546,767,179										2,546,767,179
Cobranza neta por aplicar	284,565,536										284,565,536
Ingresos del fondo									7,422,857,922		7,422,857,922
Pagos realizados a FIRA	2,012,326,263										2,012,326,263
Pagos a BID	-1,921,541,778										-1,921,541,778
Pagos a NAFIN	-6,771,004,317										-6,771,004,317
Pagos BM	-815,005,894										-815,005,894
Aportaciones				48,745,097	243,725,486		146,235,292				438,705,875
Depósitos en garantía FIRA		103,320,878									103,320,878
Trasposos de recursos entre programas					-237,562,746					237,562,746	0
Créditos otorgados	63,303,342,359										63,303,342,359
Reporto agrícola otorgado	-2,315,246,023										-2,315,246,023
Préstamos de BID	981,800,786										981,800,786
Préstamos de NAFIN											0
Préstamos de BM											0
Efecto Cambiario	-7,249,844										-7,249,844
Ingresos por intereses ganados			37,236,282							136,991,357	174,227,639
Comisiones y tarifas cobradas y pagadas	-32,785,947		655,184								-32,130,763
Gastos de 2018 pagados en 2019											
Inversión Activo Fijo						-6,462,500	-40,995,761				-47,458,261
Gastos											0

CUENTA PÚBLICA 2020

Concepto	Colocación Crediticia	Contingencia de Pago en la contratación de préstamos o créditos recibidos	Fondo de GL	Programa PCP	Programa GL	Programa UPC	Programa RC	Gastos de operación y administración	Productos	Fondo de GL Mutual	Total
Aplicación de GL patrimoniales (hasta jul2019)				-23,380,578	-1,409,790	30	-68,353,130	-2,345,699,624			-
Aplicación de GL patrimoniales (desde agt2019)											0
Recuperación de GL patrimoniales			3,763,333							-1,837,960,010	-1,834,196,677
	1,838,809,147	103,320,878	41,657,392	25,364,519	4,752,950	6,462,470	36,886,401	-2,345,699,624	7,422,857,922	1,463,405,907	1,980,462,913
Saldo disponible al 31 de diciembre de 2019	2,735,005,713	234,585,017	462,180,156	60,042,840	10,432,623	1,823,962	245,643,425	29,981,723	7,422,857,922	424,226,318	11,626,779,699

Hasta el 6 de noviembre de 2020, conforme lo establecido en las Reglas de Operación del Fondo, Como parte del control financiero de la FND el primer día hábil de cada ejercicio, los recursos disponibles en el rubro de Productos se reclasifican en primera instancia al rubro de Gastos de Operación y Administración a efecto de que la Financiera cuente con los recursos para cubrir el gasto autorizado a través del PEF. El remanente de dichos Productos se asigna al rubro de Colocación Crediticia.

Derivado de lo anterior, la reclasificación realizada para iniciar el ejercicio 2019 se muestra a continuación:

RECURSOS DISPONIBLES

Concepto	Colocación Crediticia	Contingencia de Pago en la contratación de préstamos o créditos recibidos	Fondo de GL	Programa PCP	Programa GL	Programa UPC	Programa RC	Gastos de operación y administración	Productos	Fondo de GL Mutuales	Total
----------	-----------------------	---	-------------	--------------	-------------	--------------	-------------	--------------------------------------	-----------	----------------------	-------

CUENTA PÚBLICA 2020

Concepto	Colocación Crediticia	Contingencia de Pago en la contratación de préstamos o créditos recibidos	Fondo de GL	Programa PCP	Programa GL	Programa UPC	Programa RC	Gastos de operación y administración	Productos	Fondo de GL Mutuales	Total
Saldo disponible al 31 de diciembre de 2019	2,735,005,713	234,585,017	462,180,156	60,042,840	10,432,623	1,823,962	245,643,425	29,981,723	7,422,857,922	424,226,318	11,626,779,699
Traspos del Fondo	4,289,069,6681							3,133,788,253	7,422,857,922		
Saldo disponible al 1 de enero de 2020	7,021,436,884	234,585,017	462,180,156	60,042,840	10,432,623	1,823,962	245,643,425	3,163,769,976	0	424,226,318	11,626,779,699

Debido a que en el Diario Oficial de la Federación del día 06 de noviembre de 2020, se emitió el Decreto por el cual, se reforman y derogan diversas disposiciones de la LOFND en lo relativo al Fondo de la Financiera, los productos generados durante diciembre de 2020 se presentan en cero, los Productos quedaron asignados en los rubros de Colocación Crediticia y Gastos de Administración y Operación como se muestra en el cuadro de la Distribución Funcional de los Recursos Líquidos Patrimoniales de la Financiera de esta misma nota.

A continuación, se muestran los Productos al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

PRODUCTOS GENERADOS

Concepto	Diciembre 2020	Diciembre 2019
Ingresos por intereses y comisiones de crédito del período	0.0	7,159,072,339
Comisiones y tarifas cobradas	0.0	100,959,331
Otros productos	0.0	162,826,252
Saldo antes del traspaso	0.0	7,422,857,922
Reclasificación de productos a los Recursos Líquidos al Fondo para Gastos de Administración y Operación	0.0	-3,133,788,253
Reclasificación de productos a los Recursos Líquidos al Fondo de Colocación Crediticia	0.0	-4,289,069,669
	0.0	0

NOTA 24. CUENTAS DE ORDEN.

Las cuentas de orden en diciembre de 2020 y diciembre de 2019 se integraron conforme lo siguiente:

CUENTA PÚBLICA 2020

CUENTAS DE ORDEN		
Concepto	Diciembre 2020	Diciembre 2019
Activos y pasivos contingentes (Nota 19)	4,034,601.0	3,385,964.0
Garantías de pago oportuno	0.00	0.0
Compromisos crediticios	36,531,691,703.0	36,522,739,391.0
Bienes en fideicomiso o mandato (Nota 20)	6,445,840,060.0	8,835,302,428.0
Garantías recibidas	126,284,791,442.0	121,916,746,171.0
Recursos Líquidos de la Financiera (Nota 23)	0.00	11,626,779,699.0
Intereses devengados no cobrados derivados de cartera vencida (Nota 8)	585,150,097.0	805,790,378.0
	169,851,507,904.0	179,710,744,030.0
Valores en administración recursos SAGARPA	0.00	56,294,280.0
Cuenta global Fideicomisos	1,383.0	1,383.0
Garantías otorgadas líneas de crédito recibidas (Nota 6)	0.0	184,547,881.0
Recursos no reembolsables BID	0.0	-559,153.0
Créditos renovados y reestructurados	0.0	0.0
Créditos castigados	15,765,561,572.0	7,104,506,315.0
Recuperaciones de créditos castigados	3,745,106,840.0	3,484,181,212.0
Aplicación de fondo de contingencia (Procampo)	9,067,955.0	9,067,955.0
Provisión de intereses de créditos castigados	6,315,940,547.0	5,402,964,427.0
Control de líneas de crédito recibidas	3,095,305,398.0	3,317,987,474.0
Reporto agrícolas (abandonos)	35,839,833.0	34,890,608.0
Quitas, condonaciones, bonificaciones y descuentos	833,602,473.0	539,727,724.0
Bienes en dación de pago de cartera	209,724,765.0	176,400,539.0
Recursos para el PAFAFR	834,862,237.0	834,862,237.0
Cooperación técnica BID	7,863,511.0	7,663,131.0
Programa para la constitución y operación de UPC	112.0	112.0
Recursos fiscales corrientes para Programas de apoyo	1,592,228,798.0	2,402,640,329.0
Activos recibidos transferidos por Banrural	1,966,043,555.0	1,966,043,555.0
Clasificación por grado de riesgo de la cartera de	0.0	0.0
Líneas de reporto agrícola	2,768,247,532.0	4,803,602,466.0
Control de títulos recibidos en reporto	848,311,791.0	1,042,699,924.0
Programas con acceso a garantías FEAGA y FONAGA	2,682,312,992.0	2,231,604,570.0
Ejecución y recuperación de garantías FEAGA y FONAGA	2,725,305,485.0	2,385,925,686.0
Pasivos antiguos	330,219,478.0	218,313,753.0
Fondos mutuales externos	18,730,488,706.0	16,239,229,556.0
Otros conceptos	103,776,088.0	82,038,718.0
Otras Cuentas de Registro	62,599,811,051.0	52,524,634,683.0
Cuentas de Orden	232,451,318,955.0	232,235,378,713.0

NOTA 25. ENTORNO FISCAL

El régimen fiscal de la Financiera en materia de Impuesto Sobre la Renta se resolvió por la Administración Central Jurídica de Grandes Contribuyentes de la Administración Central de Grandes Contribuyentes del SAT, mediante oficio número 330-SAT-IV-2-8995/03 de fecha 7 de agosto de 2003, confirmando que por la naturaleza jurídica de la Financiera se encuentra sujeta al Título III de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, del Régimen de las Personas Morales con Fines no Lucrativos, con base en lo anterior, la Financiera no es contribuyente del Impuesto sobre la Renta.

NOTA 26. EVENTOS SUBSECUENTES

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no ocurrieron eventos subsecuentes

NOTA 27. FIRMA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros y sus notas al 31 de diciembre de 2020 y 2019 fueron firmados por el Director General; el Director General Adjunto de Finanzas, Operaciones y Sistemas; el Director Ejecutivo de Finanzas; la Auditora Interna y el Gerente de Contabilidad de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, el día **5 de febrero de 2021** respectivamente, mismos que se someterán para su aprobación por el Consejo Directivo de acuerdo con su calendario de sesiones.

Estas notas son parte integrante de los estados financieros.

Autorizó: Salvador González Hernández

Cargo: Director Ejecutivo de Finanzas

Elaboró: Gerardo López Román

Cargo: Gerente de Contabilidad